



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON
MENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL**

**ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA FOMENTAR LA
PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES LEGALES
EN LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS EN EL NIVEL INICIAL
II DEL COLEGIO SAN GABRIEL EN EL AÑO LECTIVO**

2017 - 2018

ROCÍO DEL PILAR PADILLA GUERRA

DIRECTOR: CARLOS CORRALES

Quito, 2018

PARA GRADOS ACADÉMICOS DE LICENCIADOS (TERCER
NIVEL) PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo, ROCÍO DEL PILAR PADILLA GUERRA, C.I. 1714854476 autora del trabajo de graduación intitulado: "ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES LEGALES EN LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS EN EL NIVEL INICIAL 11 DEL COLEGIO SAN GABRIEL EN EL AÑO LECTIVO 2017-2018", previa a la obtención del grado académico de LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL:

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, 30 de mayo del 2018



ROCÍO DEL PILAR PADILLA GUERRA,
C.I. 1714854476

Tabla de contenido

RESUMEN.....	3
ABSTRACT:.....	4
INTRODUCCIÓN:.....	5
CAPÍTULO I	7
1.1 Planteamiento del problema	7
1.2 Objetivo general	9
1.3 Objetivos específicos.....	9
1.4 Estado del arte.....	10
CAPÍTULO II.....	13
2.1 El Proceso educativo	13
2.1.1 Rol del docente.....	17
2.2 El derecho y los actores educativos.....	22
2.2.1 Los Derechos Humanos	23
2.2.2 UNESCO.....	24
2.2.3 LOEI.....	25
2.2.4 Derechos y obligaciones de estudiantes, padres y docentes	27
2.3 La familia.....	29
2.3.1 La familia en la actualidad	32
2.3.2 Funciones de la familia	36
2.3.3 Tipos de familia	44
2.3.4 Rol de la familia en la educación del niño	48
2.4 Relación entre la institución educativa – familia.....	55
2.4.1 Familia y la institución educativa.....	55
CAPÍTULO III	62
3.1. Tipo de investigación.....	62
3.2 Población y muestra	62
3.3 Delimitación del problema	63
3.4 Técnica e instrumento de investigación:	64
3.5 Análisis de datos	64
CAPÍTULO IV: PROPUESTA DE ESTRATEGIAS PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES EN LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....	81
4.1 COMPROMISO DE REPRESENTANTES LEGALES Y DOCENTES.	82

4.2 CREACIONES EN CASA PARA DESARROLLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....	84
4.2.1 Creación de un cuento corto.....	84
4.2.2 Creación de un cuadro.....	85
4.2.3 Creación de un juego.	86
4.2.4. Creación de rimas, trabalenguas, canción o adivinanzas.	87
4.2.5 Creación de un experimento.....	89
4.3 JUEGOS TRADICIONALES EN EL DÍA DE DEPORTES.....	90
CONCLUSIONES	91
RECOMENDACIONES.....	93
BIBLIOGRAFÍA	95
ANEXOS	98

RESUMEN

Desde tiempos antiguos, la democracia abrió paso a la participación activa la cual ha sido una herramienta que permite a las personas expresar su opinión, preguntar, aclarar sus dudas, proponer, refutar e incluso dar a conocer sus diferentes puntos de vista sobre un tema. A consecuencia de esto, la participación ayuda de manera positiva a las personas permitiéndoles vivir en democracia. Esto llevado a la educación, tomando en cuenta a los representantes legales y docentes, permite a los mismos involucrarse más en el proceso educativo del estudiante, tanto desde casa como en la institución educativa, beneficiando al niño.

La participación activa de los padres de familia debe estar siempre presente en la educación de sus hijos ya que esto ayuda a la labor del docente, se puede crear un vínculo entre el representante y su hijo, se beneficia al niño en todas sus áreas (cognitiva, de lenguaje, socioafectiva o motora). El representante del niño debe estar bien informado sobre las ventajas o aspectos positivos que este puede generar en el desarrollo del pequeño.

No hay que dejar de lado lo que los profesores deben tomar en cuenta para que los padres se involucren más en la educación del niño; por ejemplo, el uso constante de la agenda como medio de comunicación, la actualización del blog para uso de padres e hijos, las diferentes dinámicas que se realizan en la reuniones y demás factores que hacen posible esta participación. Por otro lado, tanto el docente como los representantes legales deben conocer las características sobre los niños que se encuentran en la primera infancia para así saber cómo y cuándo intervenir.

ABSTRACT:

A long time ago, participation has been a tool that allowed people to express their opinion, ask questions, clarify their doubts, propose, refute and even demonstrate their different points of view. As a result of this, participation helps people positively and allows them to live in a democracy. This led to education and taking into account the representatives of family and teachers, allows them to become more involved in the educational process of the student, both at home and at school, benefiting the child.

The active participation of parents must always be present in the education of their children since this helps the teacher's work, a bond can be created between the parents and their child, the kid benefits in all its areas (cognitive, of language, socio-affective or motor). The child's caregiver must be well informed about the advantages or positive aspects that this can generate in the child's development.

We can't leave aside what teachers should take into account so that parents become more involved in the education of the child; for example, the instruments, motivation, attitudes and other factors that make this participation possible. Both, teachers and caregivers should know about some aspects or characteristics of children in early childhood to know how and when to intervene or guide them.

INTRODUCCIÓN:

Hoy en día se puede evidenciar la escasa participación que tienen los representantes legales en la educación de sus hijos, lo cual refleja que hay algunos factores que desfavorecen la relación entre los mismos. Al parecer los estos no tienen una clara idea de cómo influyen en el crecimiento del niño, especialmente en sus primeros años de vida. Para que este se desarrolle de manera integral, los adultos deben estar participar de manera activa en su proceso educativo. La idea de involucrar a los representantes legales en la educación de sus hijos ha ido avanzando paulatinamente de manera positiva, hasta que ha llegado a ser una parte fundamental en el desarrollo del niño. Pero cuando hablamos de participación en la educación de los niños, los representantes no son los únicos actores que intervienen, sino también los docentes y esto es una afirmación que se debe tener muy en cuenta.

Nos encontramos en una realidad donde los representantes legales muchas veces no se presentan como colaboradores incondicionales; por lo general el representante deja todo en manos de los profesores pensando que es únicamente responsabilidad de éste educar al niño, pero no es así. Estos dos actores educativos deben trabajar en conjunto, saber que tienen una responsabilidad compartida el cual busca el bienestar del niño. Aquí el docente juega un papel muy importante ya que puede fomentar o animar a los padres de familia a involucrarse más en la educación del niño. Pero debemos tomar en cuenta que esto es un reto ya que tratar con padres de familia es delicado, cada familia es diferente y vive en un contexto distinto al de uno.

Existen documentos donde se puede encontrar derechos y obligaciones de los actores educativos. El cumplimiento de estas, ayudan a que el ambiente de la institución educativa o del hogar sea armónico. Lo más importante es que se cumpla cada una de ellas; esto hará que los niños tengan una educación y vida de calidad. Lo que se quiere lograr es que estos

derechos no queden únicamente escritos, sino que los ejerzan para que así los estudiantes tengan una educación de calidad y que se generen cambios positivos en la misma.

En la disertación se tomó en cuenta temas como: “El proceso educativo”, “La familia”, “El derecho y los actores educativo” y “Relación entre la institución educativa – familia”; se incluyó a varios autores para tener una idea clara sobre la importancia del involucramiento de los actores educativos en el desarrollo integral del niño, los derechos y obligaciones de estos, también sobre el desarrollo integral del niño.

En esta respectiva disertación, se elaboró una propuesta con tres estrategias que fomenta la participación de los representantes legales en la educación de sus hijos a lo largo del año lectivo en el Colegio San Gabriel. Este trabajo respondió al objetivo de desarrollar una guía de participación para los representantes legales en el proceso educativo de los niños de inicial II proponiendo estrategias de colaboración entre familia – escuela.

Durante este trabajo se utilizó el término representantes legales en lugar de padres de familia, puesto que los niños se encuentran bajo la tutela de estos. También cabe decir que el término “niños” se utilizó como genérico para hacer referencia tanto al género masculino como femenino.

CAPÍTULO I

1.1 Planteamiento del problema

Durante muchos años, la infancia fue considerada como una simple etapa de transición a la adultez, los niños no tenían ningún rol fundamental en la sociedad y no se consideraban sus deberes y derechos. Esta situación ha ido cambiando con el pasar de los años empezando por el hecho de que ahora la infancia es reconocida como la etapa más importante en la vida del ser humano. En esta etapa el niño necesita de su familia, de los actores educativos, en sí, de todas las personas que le rodean las cuales influyen en su vida. Hoy en día existen leyes donde el niño, los padres y los docentes tienen derechos y también obligaciones.

Tomando en cuenta la Ley Orgánica de Educación intercultural (LOEI), En el Capítulo Quinto, De los Derechos y Obligaciones de las Madres, Padres y/o Representantes Legales, en donde primero se menciona el Art.12.- de los Derechos. Los representantes deben siempre tener en cuenta el interés superior del niño para tomar cualquier decisión, como es el elegir la institución que estos crean conveniente, el cual debe ser de acuerdo con sus creencias, ideología, principios. Los padres de familia están en todo el derecho de recibir informes sobre el desenvolvimiento de sus hijos durante todo el año lectivo. Y esto se realiza por medio de reuniones y diálogos con las docentes.

Por otro lado, así mismo en la LOEI, cuando hablamos de las Obligaciones que se encuentran en el Art. 13, se explica que los representantes deben mostrar interés hacia los niños, llevando un seguimiento de la asistencia de sus hijos a la institución y siempre tener tiempo para la reuniones personalizadas o mensuales que se realicen en la Unidad Educativa. Deben estar bien informados del reglamento de la institución, en donde están las normas,

deberes, derechos, obligaciones de los hijos, de los representantes y de ellos mismos, para ponerlos en práctica y ayudar a que sus hijos tengan conocimientos de estos.

Se debe hacer cumplir las leyes mencionadas anteriormente y para esto se necesita de un verdadero compromiso entre todos los actores educativos, puesto que así se beneficia al niño en su desarrollo integral. Como docente es importante fomentar esta participación y tomar en cuenta los desafíos que se les presenta a los representantes al momento de formar parte en la educación de sus hijos, para así ir reduciendo los límites y motivar el involucramiento de estos.

Los representantes legales deben estar pendientes, mostrar interés en las actividades que realizan sus hijos dentro y fuera de la escuela; esto no únicamente lo deben ver como obligación, sino como algo que sin duda ayudará a crecer a su hijo de una forma positiva, también fomentará la relación con estos, la escuela y en sí, la comunidad educativa. Deben tener en cuenta que son la base y el soporte del niño, y como tal, al momento en que participa en su educación, le ayuda en su desarrollo integral.

Cuando existe una buena relación entre familia – escuela, el responder a las necesidades de los niños será más sencillo. Es muy importante que las docentes de la institución educativa comprendan la importancia, los efectos positivos y la necesidad de motivar a los padres de familia para que sean partícipes dentro del proceso educativo del niño. No está demás que la profesora recuerde al representante cuál es su labor dentro de la educación de sus hijos. Así pueden comprometerse a tomar un rol más activo.

En el presente proyecto se busca determinar la importancia de la participación de los representantes legales en la educación de sus hijos para favorecer el desarrollo y bienestar de este, por ende, se tiene la necesidad de buscar nuevos caminos que pueden ser fundamentales para este involucramiento. Debido a los argumentos presentados surgen las siguientes preguntas:

- ¿Cómo desarrollar una propuesta que permita la participación de los padres en el proceso educativo de los niños del Colegio San Gabriel?
- ¿Por qué es importante la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos
- ¿Qué acciones se pueden tomar en cuenta por los docentes para involucrar a los padres en la educación de los niños de 4 a 5 años en el Colegio San Gabriel desde la casa?
- ¿Cuál es el papel de los docentes del Colegio San Gabriel y el de los padres de familia para que la participación en la educación de los niños aumente?

1.2 Objetivo general

Desarrollar una guía de participación para los padres en el proceso educativo de los niños de inicial II del Colegio San Gabriel proponiendo estrategias de colaboración entre familia – escuela.

1.3 Objetivos específicos

- Recopilar información sobre la importancia de la participación de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos.
- Establecer las causas por las que existe un bajo nivel de participación de padres de familia en la educación de los niños en el Colegio San Gabriel.

- Proponer actividades que se apliquen en los hogares para promover la participación de los padres de familia en el proceso de educación de sus hijos.

1.4 Estado del arte

Teniendo en cuenta los distintos autores se menciona algunos estudios que se han realizado sobre el tema de la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos. Estos estudios son recientes, debido a que se intentará dar solución a un problema que existe en la actualidad.

En la última década en el Ecuador, se han realizado trabajos sobre la participación de los representantes de familia en la educación de sus hijos, pero con distintos enfoques. Se toma como referencia a tres investigaciones realizadas en diferentes universidades. Con estas disertaciones se podrá entender de manera más clara la presente investigación.

En la Universidad de Cuenca, Llivisaca Tacuri & Mora Miranda (2016), graduadas de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación General Básica, realizaron un estudio titulado: *El papel de los padres de familia o sus representantes en la educación formal de sus hijos*. Esta investigación realiza un análisis bibliográfico acerca del apoyo que brindan los representantes a sus hijos en la educación y cómo esto contribuye a mejorar el rendimiento académico del niño. Este estudio surgió porque en las prácticas de las autoras no se pudo notar que los padres de familia se involucraban en la educación de sus hijos.

En esta investigación se logró demostrar que la participación de los padres de familia es carente y gracias a esto se pudo plantear un taller para padres de familia. Está compuesto por varias actividades que fortalecen la relación entre docentes y representantes legales, puesto que la misma no es buena; con esto su comunicación será mejor, podrán tener claro lo que quieren lograr con el niño y en conjunto buscar el bienestar de este. Cuando únicamente se conoce lo

teórico, las personas se dan cuenta que es cuestión de comprender ciertos términos o significados, saber acerca de los instrumentos, métodos, técnicas, características en este caso de los niños, pero se puede evidenciar que en este caso el tema de la investigación surgió por la experiencia que se tuvo durante las prácticas; por esta razón es importante tener conocimiento, el mismo que se lo pudo adquirir por medio de las experiencias.

Matamoros Gamboa (2015) realizó una investigación que se titula: *La importancia de la familia en la formación de valores en niños de 4 a 5 años. Sugerencias para familias* la misma que se encuentra en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Aquí se destaca la parte axiológica de los niños y cómo los representantes forman parte de este. El tema de estudio surge porque los cambios que se generan en la sociedad a través del tiempo son evidentes, lo cual implica que los valores, las normas y las actitudes también lo hacen. Afirma que la familia es el principal agente educativo, lo que quiere decir que necesita estar inmersa en las actividades y procesos educativos de los niños desde sus primeros años de vida.

Lo que se busca en este caso es crear un blog interactivo con algunas actividades didácticas las mismas que se pueden trabajar en casa ya que en la actualidad la sociedad está rodeada de tanta tecnología la cual es un medio de comunicación que la mayoría de las personas utilizan. Se debe mencionar que las actividades propuestas en el blog son para sensibilizar tanto a los representantes legales como a los niños en el tema de los valores. Hoy por hoy, se debe tener en cuenta que la parte axiológica no está únicamente a cargo de los representantes legales, sino también de los docentes, los mismos que deben reforzar desde la institución educativa.

Otra investigación fue publicada por Fúnez Fiallos (2014) en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en Honduras y se titula: *La gestión escolar y la participación de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos*. Esta autora afirma que la intervención de los padres de familia es escasa puesto que tanto la relación como la comunicación entre estos,

más los docentes no es adecuada. Explica de forma clara que los representantes deben siempre estar bien informados sobre las cosas que suceden en la institución, las dificultades, las fortalezas, incluso de la misión como la visión de esta. Con toda esta información el padre de familia podrá tener una mejor interacción con la institución educativa. En esta investigación se realizó una observación y se tomó en cuenta la a 150 padres de familia, 6 docentes y 150 estudiantes. El resultado del nivel de la participación de los padres de familia en la educación fue bajo. Se evidencia que los representantes no tenían mucho conocimiento sobre los problemas que existe en el proceso educativo de sus hijos, puesto que no asisten con regularidad a la institución educativa. Una de las estrategias para fomentar el involucramiento es la visita domiciliaria, pero los padres afirman que los docentes no van.

Con respecto a todas las investigaciones sobre la participación de los representantes legales, los resultados no han sido favorables lo cual afecta directamente al desarrollo del niño. La buena relación entre docentes y estos es la base para que una gran parte del proceso educativo se desarrolle de manera adecuada. Para que esto suceda, debe existir confianza, respeto, comunicación e interés entre los actores educativos. Se puede observar que este tema requiere más atención y buscar la manera de fomentar este involucramiento en la educación del niño. Existe la necesidad de buscar nuevos caminos que pueden ser fundamentales para que los representantes legales participen de manera activa en el proceso educativo de su hijo, para favorecer el desarrollo y bienestar de este.

CAPÍTULO II

2.1 El Proceso educativo

Según Chavarría (2011), el proceso educativo busca el desarrollo positivo e integral en el niño, lo cual le permitirá desenvolverse en su contexto resolviendo problemas, ir adquiriendo destrezas, habilidades e irse perfeccionando como ser humano. También considera que este proceso siempre busca generar cambios de mejora y avance en el desarrollo integral del niño. Por lo tanto, el proceso educativo se da a lo largo de la vida de este, la misma que debe tener una secuencia, lo que quiere decir que no se pueden saltar momentos o períodos, puesto que son sumamente importantes en su desarrollo integral.

También lo que se espera es lograr que los niños se desarrollen de una manera adecuada, lo que significa que éste tenga la oportunidad de socializar, de adquirir conocimientos, que tenga experiencias que le brinden aprendizajes significativos; todo esto se logra mediante la utilización de ciertos recursos, junto con la guía de los docentes, representantes legales, teniendo siempre presente el bienestar del niño.

Como lo menciona la Asociación Mundial de Educadores Infantiles (2006) la educación en los niños es fundamental en sus primeros años de vida, puesto que se va formando la base de la vida de los niños, además, permite que este se encuentre al nivel de sus compañeros sin tenga un ritmo de aprendizaje no acorde a los niños de su edad, puesto que en la educación se le brinda al niño espacios para que este mismo genere su propio conocimiento. También se recalca que el papel de la educación es un derecho que tienen los niños lo cual da paso a la igualdad de oportunidades. Por último, el acto educativo ayuda a compensar en muchos casos el bajo desarrollo del niño debido al contexto en el que se encuentra.

La educación ayuda y es esencial en la vida del niño puesto que le servirá en toda su trayectoria, como en sus relaciones con las demás personas, en cómo resolver problemas, en cómo expresarse, en su personalidad, en su carácter, en todo. Por esto, el acto educativo debe ser de calidad porque se está tratando con personas, las mismas que pueden haber tenido un efecto negativo o positivo en sus vidas. Estos en un futuro serán los que hagan cumplir las leyes, reglas, tomen decisiones importantes, expresen sus opiniones siempre tomando en cuenta los valores; pero para esto el proceso educativo debió ser coherente, integrador y haber satisfecho las necesidades de los niños desde un principio.

Podemos distinguir una educación formal, que consta en un proceso estructurado y reglado de forma intencional para conseguir resultados educativos – es el propio de la institución educativa - ; una educación no formal, que trata también de conseguir resultados educativo por medio de un proceso intencional pero no reglado – es propio de la familia-; y una educación informal, que no responde a ninguna intención educativa y se realiza en el transcurso de relaciones sociales cotidianas – el propio del medio ambiente- (Galindo, 2012, p.47).

Se debe tener en cuenta que el niño está en un aprendizaje continuo, sea en la Institución Educativa, en casa o en la calle. Por lo que se ve, los docentes, representantes legales y personas que están en contacto con este aportan a que se encuentre en diferentes escenarios que le brindan experiencias significativas. En la Institución Educativa se da la educación formal, ya que, para llevar a cabo las actividades lúdicas, los docentes se basan en metodologías, técnicas y usan instrumentos para que la educación sea de calidad. La educación no formal se da en la familia, puesto que se enseña a los niños valores, se refuerza lo de la Institución Educativa, también les dan a conocer las reglas de la casa, entre otros. Mientras que la educación informal, se refiere más a lo que el niño aprende a través del medio en el que se desarrolla.

Según Bixio (2002) afirma que el proceso educativo se encarga de incluir al niño en la sociedad actual, donde él mismo debe ir formando su pensamiento crítico, para que pueda proponer, solucionar problemas, poder entenderse con las personas que conviven con él, entre otras habilidades o destrezas. “La educación es un proceso de enseñanza – aprendizaje de saberes (saber construir nuevos conocimientos, saber aprender, saber hacer, saber convivir cooperativa y democráticamente) y de conocimientos (información, conceptos, procedimientos, modos de comportamiento social” (p.19).

El acto educativo se encarga de los procesos de cómo aprende el niño, por ejemplo, cuando se habla sobre una educación formal es porque aquí intervienen documentos del ministerio de educación como el currículo, también dentro del salón de clase se trabaja con la evaluación que es un proceso continuo, existe un horario que se debe seguir para fomentar los hábitos, etc. La educación es más estructurada. El proceso educativo es sumamente importante en la vida del niño ya que se le enseña a ser autónomo y a construir su propio conocimiento, saber cómo resolver problemas, reflexionar de manera crítica sin dejar de lado el aspecto axiológico que se da a lo largo de todo el proceso educativo.

Como lo menciona Monarca (2009) la acción educativa tiene que ver con conocimientos significativos que tienen los niños, mediante el proceso de enseñanza – aprendizaje. Algunos de los factores o elementos que intervienen en el proceso son: “(...) objetivos, contenidos, pautas de evaluación..., las características del entorno y de otros sujetos que intervienen en la acción” (p. 16). Estos factores que están integrados en lo que es al acto educativo, los mismos que ayudan a que la educación sea de calidad.

Por ejemplo, cuando se habla sobre los objetivos del nivel, las experiencias de aprendizaje que se ven a través del año escolar, o la evaluación, son temas fundamentales en el proceso educativo, pero se relacionan más a las teorías, instrumentos, técnicas. Mientras

tanto, cuando se habla sobre las características del ambiente o de las personas que intervienen, en el caso del docente y representante legal, debe conocer las características de los niños, para saber si las actividades son acordes a su edad, puesto que las mismas pueden ser muy fáciles o muy complicadas de realizar.

Como lo menciona Murcia (2004) el proceso educativo da respuesta a las complicaciones o necesidades de los niños. Por ende, este acto educativo debe conseguir un cambio mediante la satisfacción de las necesidades que presenten los pequeños, pero también habla sobre el darse un tiempo para entender las necesidades de las demás personas y otro para buscar soluciones. Con respecto a esto, se puede decir que el proceso educativo también quiere que desde niño interiorice y trate de dar respuesta a ciertos problemas que presenta la sociedad, de una manera no tan compleja.

Por ejemplo, aceptar y respetar a las personas es un tema entendible para el niño en donde puede aprender a no discriminar, a ser solidario con los demás, a tolerar poco a poco al otro. Por otro lado, este mismo tema en la sociedad es un problema complejo puesto que existe bastante discriminación entre las personas de la misma sociedad, no aceptan diferentes opiniones de las personas, entre otros. Por esto paulatinamente se trata de encontrar soluciones con los niños desde el aula, para que vaya formándose o cambiando de acuerdo con lo que el niño interiorizó con ayuda del docente o padre de familia.

En la etapa de educación infantil, las experiencias de enseñanza – aprendizaje se organizan de manera que puedan favorecer el correcto desarrollo del niño. Aunque cada sistema educativo cuenta con su propia organización, el objetivo debería ser ofrecer espacios de aprendizaje globalizados, con gran diversidad y multiplicidad de estímulos (Serrat, 2002, p.318).

El proceso educativo, debe tomar en cuenta ciertos aspectos como el incluir actividades lúdicas integrando todas las áreas del niño, lo que significa que debe ser integradora; también debe existir la diversidad y producción de estímulos para que el niño

responda a estos. Dentro del acto educativo, este debe ir desarrollando y mejorando cada día ciertas habilidades y destrezas, para así poder desenvolverse de forma adecuada en diversas situaciones que se le presentará.

Según Argüelles y Nagles (2011) dentro del acto educativo lo que se quiere lograr es que los niños utilicen todo lo aprendido en su vida cotidiana, que puedan resolver cualquier problema, socializar con otros, tomar decisiones adecuadas. Por esto, el autor señala que: “El aprendizaje como todas las actividades humanas se fundamenta en una serie de procedimientos y acciones que posibilitan la apropiación, la comprensión y la integración de conocimientos en la estructura cognoscitiva de la persona” (p. 29). En sí, todo lo que el niño aprende mediante actividades significativas, lo debe interiorizar para poder aplicarlo en distintas situaciones de su vida.

2.1.1 Rol del docente

Como lo expresa Peralta (2008) una de las funciones del docente es ayudar al niño y apoyarle a crear su propio conocimiento, que éste logre sacar sus propias conclusiones, saber cómo motivarle para seguir aprendiendo, que proponga soluciones para los problemas que se le presentan, pero sobre todo brindarle espacios para fomentar su curiosidad, sin coartarle ni limitar su imaginación. Con esto dicho, está claro que el docente quiere lograr que los niños den todo de sí mismos para que sean ellos los protagonistas de su propia educación.

Es muy fácil presentarles un problema y resolverlo por ellos, pero no, lo que se quiere hacer es cuestionarles, generar dudas en él, que busque diferentes opciones para que poco a poco con la guía del docente lo logre. Pero también depende del docente hacer que el niño quiera seguir aprendiendo, por esto se debe conocer los intereses de los niños, los disgustos, así como también las características de la edad en la que se encuentran.

Para Sabariego (2002) el docente no únicamente se enfoca en enseñar, sino que va más allá. Éste debe ser práctico, teórico y también coherente con su planificación de aula. Este actor educativo al querer el bienestar del niño también se debe preocupar en utilizar recursos adecuados, en este caso, el autor habla de la diversidad cultural, por esto, el docente debe hacer que sus niños entiendan que viven en un país intercultural, por ende, existe diversidad en la institución educativa, así que debe saber cómo sensibilizar a los niños con respecto a la aceptación hacia los otros compañeros.

Pero lo que se quiere entender del ejemplo, es que el docente está preparado para hacer que el niño comprenda e interiorice sus aprendizajes mediante recursos e instrumentos acorde a su edad. El docente también debe explicarle al niño porqué es importante adquirir ciertos conocimientos y habilidades, para que la va a servir en un futuro. Los recursos no únicamente son concretos, sino que también intervienen el brindarle al niño experiencias donde pueda aprehender todo esto.

Cuando hablamos del rol del docente, hay que tomar en cuenta que este debe informarse sobre los aspectos de su carrera, siempre estar investigando más sobre su profesión poniendo esto en práctica. Malajovich (2006) afirma que el docente debe ser autónomo y consciente sobre las decisiones que toma, pero para esto, debe tener conocimiento, así como experiencia de su profesión. Al momento en el que el docente no tiene conocimientos claros, su accionar no siempre será el más adecuado.

El docente, al momento en el que indaga sobre las técnicas, recursos, metodologías más recientes dentro de la educación infantil, podrá proponer ideas innovadoras, creativas, más lúdicas y mejores, esto aporta al desarrollo del niño en todas sus áreas y además a sus compañeros de trabajo. El conocimiento no solo es teórico, sino que también aprende por medio de la experiencia.

Según Romans, Petrus y Trilla (2000) los docentes tienen varias funciones, pero se menciona las más importantes:

- Deben informar, asesorar y orientar a las familias o personas involucradas de acuerdo con el contexto en el que se encuentren.
- Intervenir hasta cierto punto en las situaciones de las personas involucradas y brindar apoyo.
- El docente debe ser capaz de detectar y prevenir situaciones venideras en el grupo de niños o con la familia de este.

Los docentes tienen un trabajo arduo, puesto que no se limita a tratar únicamente con el niño sino también con su familia. Aquí, los docentes, escuchan algunas sugerencias, opiniones, propuestas acerca del desarrollo de los niños y en algunos casos sobre la situación en la que se encuentra. Así que el profesor debe entender el comportamiento del niño tomando en cuenta el contexto en el que se encuentra. Asimismo, se debe buscar ayuda en ciertos casos, por esto deben trabajar en conjunto con la psicóloga del colegio para dar una mejor orientación a la familia y ver el desarrollo de esta.

El rol del docente no se limita únicamente al trato o a la relación que tienen con los representantes de familia, sino que su papel de profesor se da con el niño, por eso se toma en cuenta a la autora Vázquez (2005) ya que enumera algunas funciones o deberes que el docente debe tener en cuenta con los niños dentro del aula y son las siguientes:

- Crear un ambiente apaciguador y seguro en el aula.
- Acomodar el espacio para que el niño pueda experimentar y accionar de manera cómoda y libre.
- Que las actividades que los niños realizan ayuden a que todas las áreas se desarrollen, que sean juegos lúdicos integradoras.

- La docente debe conversar con los niños. Que no sea una clase monótona.
- Tener en cuenta la observación para identificar el desarrollo del aprendizaje del niño.

Con respecto a lo dicho, el docente tiene un deber también con los niños y todos los puntos mencionado anteriormente, aportan al bienestar de este. Si se respetan estos factores, la educación de los niños será de calidad. Muchas veces lo que se ve a primera vista es el trato de los docentes hacia los niños, las actividades que se realizan, las reuniones, pero también se debe tomar en cuenta el ambiente del aula ya que esto también incide en el desarrollo del niño. Por ejemplo, si el número de niños es adecuado, la iluminación e incluso si la decoración es adecuada, y todo esto también está dentro del rol del docente.

El deber del docente puede llegar a ser un poco delicado, puesto que trata con seres humanos de distintas edades, los niños, los padres de familia, sus compañeros de trabajo y demás personas que se encuentran involucrados en acto educativo. Según El-Sahili (2010) existen cinco características que aportan la labor del docente; estas son: tener conocimiento sobre las materias que el docente imparte, establecer una relación y comunicación con el niño, facilitar el buen ambiente en la clase para que los estudiantes se sientan seguros al momento de participar, interactuar con cada uno de ellos de forma individual y grupal y por último motivar por medio de la propia actitud del docente.

Se puede afirmar que, si el docente brinda confianza al niño, éste podrá expresarse con seguridad, hacer preguntas o incluso contar algún problema que tenga, pero para esto es necesario que el profesor también se comunique con sus alumnos. Es complicado que el docente tenga una conversación con todos en una sola clase, pero sí es importante que poco a poco se tome el tiempo para hablar con cada uno de ellos, conocerlos paulatinamente, con esto también va satisfaciendo las necesidades de cada uno de los niños.

Los niños aprenden por imitación, mediante la observación, así que es importante que el profesor tenga en cuenta que el pequeño percibe su actitud, por esto, si entra a la clase sin ganas, con algún problema, distraído, los niños lo notarán aún más cuando al docente no le apasiona o gusta lo que hace. El docente debe estar motivado en lo que hace para que pueda incentivar a los niños a seguir aprendiendo y motivarles con su actitud.

Blanchard y Muzás (2005) señala que, como docentes profesionales, se debe saber las razones por las cuales uno escogió la profesión de educar o lo que quiere lograr con esto. Saber qué cambios o mejoras queremos hacer en la educación y en la clase. Con esto dicho, se entiende que, una característica del rol del docente es estar bien preparado para estar a cargo de una clase, esto implica tener conocimientos de teóricos y prácticos. Pero este actor educativo, debe tener en claro lo que quiere impartir a los niños, saber cómo generar cambios positivos en este y mediante qué material.

Prefiero hablar de *conocer al alumno* para destacar la necesidad de esta mirada al alumno como persona, teniendo en cuenta todos los ámbitos de su vida, no considerándolo solamente como sujetos que aprenden. De esta manera se evita el riesgo de poner etiquetas para explicar sus comportamientos y se procura ir más allá de una mirada que quiera clasificar o sólo describir patologías. (Huguet, 2006, p.134)

Para que se lleve a cabo la labor del docente, este necesita mostrar interés hacia los niños, esto quiere decir que debe preocuparse por él, querer saber más sobre cómo se siente en la Institución Educativa, conocer sus gustos, sus intereses, cual es la situación actual del niño, etc. El profesor debe estar abierto a los cambios, por esto no debe etiquetar ni señalar a un niño, sino más bien llegar a conocerlo de verdad. Por eso es claro que los niños no son los únicos que aprenden en la institución educativa, sino más bien es un aprendizaje en la que tanto los niños como los docentes pueden aportar y aprender mutuamente.

(...) un buen profesor debe desarrollar una serie de capacidades y competencias como el autoconocimiento, la autorregulación emocional, la capacidad para expresar las emociones y tener equilibrio emocional, la autoestima, la empatía y la capacidad de escucha, la resiliencia (capacidad de las personas para reponerse al dolor emocional y los traumas), la motivación, la comunicación asertiva y las habilidades sociales, la capacidad para cooperar y trabajar en equipo y para colaborar con el entorno, la capacidad para afrontar y resolver situaciones problemáticas y conflictos interpersonales, la capacidad para tomar decisiones, la capacidad para afrontar el cambio y la incertidumbre, tener valores y una actitud positiva ante la vida. (Huesa, Rodríguez, Reyes y Narváez, 2013, p.24)

El profesor está a cargo de un grupo de niños, lo cual, que debe tener control de grupo, identificar los gustos de cada uno, la forma de aprender de ellos, los intereses, las características y sobre todo las necesidades de cada niño dentro del espacio de aprendizaje. Por otro lado, también debe estar preparada para situaciones inesperadas, estar preparada para solucionar cualquier problema que surja. En sí, una docente debe tener un carácter y una actitud positiva para poder transmitir el mismo a los niños.

2.2 El derecho y los actores educativos

En nuestro país Ecuador, la normativa interna contiene algunos documentos legales que se refieren a la educación, el trabajo, los ciudadanos, la salud, niños, adolescentes, etc. Este capítulo va más encaminado a los derechos, deberes, leyes que amparan a los actores educativos, en este caso a los representantes de familia, docentes y niños. Cabe decir que estos documentos ayudan a regular el funcionamiento del Sistema Educativo Ecuatoriano, puesto que establecen funciones de cada uno de sus actores educativos.

2.2.1 Los Derechos Humanos

La Organización de las Naciones Unidas proclama el 10 de diciembre de 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos para promover la paz. Se mencionan varios temas puesto que trata de englobar todo lo que tiene que ver con el ser humano, desde la dignidad de la persona, hasta la propiedad o el territorio en el que habita; también hace referencia a ciertos aspectos externos que influyen directamente sobre la persona, como la economía, la educación, la salud, etc. Esta Declaración Universal pretende asegurar el respeto por la dignidad de los seres humanos, su protección ante cualquier situación o conflicto legal, social, política, educativa, sin exclusión a causa de su nacionalidad, cultura, género, religión, inclinación política, etc. Se toma en cuenta que todos estos valores, actitudes o normas sociales se promuevan por medio de la educación, la enseñanza, como también del ejemplo.

Según la Declaración Universal de los Derechos humanos (1948) dentro del art. 26, se especifica que la educación es un derecho que todas las personas tienen, la misma que quiere lograr el desarrollo pleno de todos. Espera que los seres humanos ejerzan, pero también hagan cumplir los derechos y deberes de todos para poder incentivar la paz tanto en la comunidad como en las distintas sociedades. Con respecto a esto, se ha dicho anteriormente que la educación debe ser integral, por este motivo lo que se trata es que beneficie en todo sentido a la persona, la cual estará en proceso de formación desde que son pequeños. Otro aspecto que se toma en cuenta es promover estas leyes para que las personas se encuentren en una sociedad mejorada. Lo que sería correcto es incentivar esto desde que son niños para que se desarrollen con los valores bien claros para así lograr convivir en una comunidad de verdad.

2.2.2 UNESCO

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se creó en 1945 para promover la paz porque existían conflictos en la época. Según esta organización, lo que se trata es de fortalecer relaciones entre países para que haya una aceptación entre las diferentes culturas, para que existan acuerdos en caso de emergencias, que la libertad para poder expresarse sea garantizada, pero en este caso lo más relevante es para que se garantice que los niños y niñas puedan acceder a disfrutar de una educación calidad como un derecho, puesto que también aporta al desarrollo humano.

En lo concreto, participar implica: opinar, tomar ciertas decisiones, proponer y disentir en los diversos espacios de la institución educativa. Proponer aquellos propósitos curriculares que guiarán la enseñanza de sus hijos e hijas, dar ideas respecto de los recursos requeridos y acerca de las formas de obtenerlos, haciéndose parte de la gestión; asistir a reuniones o escuelas para Padres, en las cuales el conocimiento final surge desde aquello que aportan los educadores y también desde el conocimiento cotidiano de las madres y los padres. Participar significa, por tanto, hacerse parte de los problemas y desafíos que enfrenta la institución educativa, actuando pro-activamente para su solución. (Blanco y Umayahara, 2004, p.26)

Los padres de familia deben entender bien a lo que se refiere cuando se les pide que participen en la educación de sus hijos. Interesarse por lo que sus hijos hacen en la institución educativa, intervenir, no estar de acuerdo con todo lo que proponen los docentes, opinar, tener dudas, todo esto implica estar involucrado activamente en la educación del niño. Esto es lo que como docentes se pide a los representantes, pero también es cuestión de motivarles o buscar estrategias para lograr esto; formar parte del proceso junto con el docente y los niños.

Los mismos autores, Blanco y Umayahara (2004) afirman que: la educación formal o dirigida a los niños de 0 a 6 años es sumamente importante puesto que lo favorece de forma positiva, la misma que se puede evidenciar en un futuro; cabe recalcar que no únicamente

ayuda a los niños sino también a la institución educativa, la familia o en sí a la sociedad. Con esto dicho, se puede afirmar que la educación no toma en cuenta únicamente a los niños, sino que, desde el principio, como se ha visto hasta ahora en todo libro o documento, se incluye a los padres de familia. También se puede confirmar que los primeros años de vida del niño son importantes, por esto, la educación debe ser de calidad lo que implica que todos los actores educativos aporten de una manera adecuada causando un efecto positivo en estos. Es importante que estas afirmaciones se vayan paulatinamente desarrollando en todo el país para el beneficio del niño.

2.2.3 LOEI

La Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2011) señala en el art. 2.- que existen ciertos principios que orientan, brindan sustento y aportan en la toma de decisiones dentro de la educación. Todos estos principios mencionados a continuación son igual de importantes entre ellos. Algunos son:

- El principio de universalidad. – Todas las personas deben estar involucradas en la educación, es necesario e inexcusable, esta educación debe ser de calidad y tener acceso a la misma. No debe existir la discriminación ni exclusión. Es el deber del estado el garantizar esto.
- El principio de educación en valores. – dentro del proceso o acto educativo, se debe garantizar que se incentiven los valores dentro de la misma, promover la igualdad e inclusión, la justicia, el respeto, la tolerancia, la aceptación a los demás y por ende a las demás culturas. Esto aporta de manera positiva al ser humano desde pequeño.
- El principio de corresponsabilidad. – “La educación demanda corresponsabilidad en la formación e instrucción de las niñas, niños y adolescentes y el esfuerzo compartido de

estudiantes, familias, docentes, centros educativos, comunidad, instituciones del Estado, medios de comunicación y el conjunto de la sociedad (...)" (p.10).

- Equidad e inclusión. – Aquí se garantiza que todas las personas tendrán oportunidades iguales, donde no habrá paso para la discriminación. Se trata de tener una educación que incluye.

Con estos principios señalados, se puede decir que La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), toma mucho en cuenta a lo que es la inclusión, trata de erradicar la discriminación en la educación lo cual se da de manera paulatina. Pero aun así es deber del estado, docentes, padres de familias para que se incentive esto en desarrollo del proceso de educación del niño. También hay que tener en cuenta que la educación se da a lo largo de la vida de la persona, no únicamente en los primeros años de este, pero es verdad que, en la etapa de la infancia, se define cómo será la persona en un futuro y por este motivo se quiere promover el acto educativo para todos, reforzar la parte axiológica dentro del proceso educativo y también que dentro de este participen todos los actores de la sociedad.

La LOEI es un documento muy amplio; y si se toma en cuenta únicamente los principios de la educación, se puede evidenciar que son coherentes, entendibles y pertinentes y se los puede cumplir. Lo que sí es importante es que las personas del estado ecuatoriano, especialmente las que se ven más involucradas en la educación, velen por el cumplimiento de todos los principios para que se logre garantizar el bienestar del niño y no únicamente para cumplir lo que está dispuesto en la ley sino para que su proceso educativo y su desarrollo sea de calidad. Los actores de la educación deben buscar o promover estrategias para que se cumplan estos principios.

2.2.4 Derechos y obligaciones de estudiantes, padres y docentes

Se conoce que todos los ciudadanos tienen derechos y deberes. Así mismo los actores educativos como el docente, el estudiante, el representante legal están obligados a cumplir y hacer cumplir cada uno de ellos. Todas estas personas tienen ciertas responsabilidades; lo que se espera es que cada uno de ellos actúe de manera coherente, comprometida y justa para que en su entorno las cosas se den de manera ordenada, equitativa o armónica.

Según Lojo (2005) los padres son los agentes socializadores más importantes de la vida de su hijo, su participación dentro de la educación del niño es sumamente importante por lo tanto afirma que “(...) los padres son los primeros en asumir la responsabilidad de ayudar a su hijo en el proceso de educación. Esto supone un derecho y una obligación prioritaria e irrenunciable recogida en diferentes Declaraciones y normas” (p. 8). Esto quiere decir que el padre, madre o representante legal del niño debe estar consciente de que la educación que deben brindar a los niños es un deber de ellos, pero también es un derecho de los pequeños que no se puede obviar. Pero esto no se limita únicamente a buscar una institución educativa, sino también formar parte del proceso educativo del niño.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), fue creado en 1946 y trata de garantizar la protección a los niños y promover sus derechos. Esta misma comparte algunas publicaciones, entre ellas existe un manual llamado *Institución educativas amigas para la infancia* creada por profesionales en educación; aquí se señala que el docente debe incentivar “(...) un sentimiento de comunidad dentro de la institución educativa” (p. 106) y esto se da cuando el docente se compromete realizarlo.

Es muy importante tener en cuenta que al momento en que el profesor se enfoca no solo en transmitir conocimiento mediante actividades integradoras, sino también en formar

o incentivar al niño a servir a los demás, éste pequeño, poco a poco podrá ayudar a las demás personas que se encuentran a su alrededor o en la sociedad conforme vaya creciendo, por ende, los docentes deben ayudar al niño a formar un sentido de pertenencia dentro de la institución educativa como en su comunidad.

Tomando en cuenta a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) dentro del capítulo tercero, artículo 7, se enumeran varios literales que tratan sobre el reconocimiento del derecho del niño. Señala que se le debe garantizar al niño una educación de calidad que sea integral e inclusiva, sin ningún tipo de discriminación. También se debe tomar en cuenta las necesidades de los pequeños, saber entender que cada uno de ellos tiene una forma de aprender distinta a la de los demás, el niño tiene derecho a expresarse como a ser escuchado, puesto que sus opiniones o ideas deben ser consideradas. Se le debe garantizar al niño protección en la institución educativa, casa, o, mejor dicho, en todo lugar, fomentar su sentimiento de seguridad. Por último, el niño debe recibir información sobre el tema de los Derechos Humanos, ser formado en base a esto para poder convivir en una sociedad democrática, con una buena formación en la parte axiológica.

Es obligación del estado, los actores educativos, representantes legales y demás personas que están en contacto con los niños, que se desarrolle una educación que tome en cuenta todas las áreas del niño, sin dejar de lado los derechos que este tiene; por otra parte, es evidente que se trata de erradicar la discriminación, puesto que el Ecuador es un país multiétnico y pluricultural, por ende, tanta diversidad debe ser considerada como algo positivo, a la cual se la debe respetar. También es importante que se fomente la integración e inclusión de todos los niños en la educación.

2.3 La familia

Aquí se explica lo que significa la familia, los diferentes tipos, sus distintas funciones con los hijos, cómo son en la actualidad y el rol que juegan en la vida del niño. Se tomará en cuenta diferentes autores, para su desarrollo. Con esto se tendrá una visión más clara sobre la importancia de la familia en la vida del niño y en su desarrollo.

Acedo (2013), en su libro *Derecho de familia*, señala que el concepto de familia enfocado desde el origen natural es “un fenómeno natural tan antiguo como la humanidad misma” (p.21). El autor expone que la familia ha existido desde hace mucho tiempo y que la misma cuenta con una estructura que a diferencia de otros seres vivos pretende perpetuar la especie. Mientras el tiempo pasa, los grupos de personas se van estructurando, se establecen normas, organizan más su tiempo, toman en cuenta la importancia de la familia. Paulatinamente este grupo tomó una forma más estructurada, donde no únicamente se procreaban para no extinguirse, sino que ya existía un lazo que les unía. Cada uno iba desarrollando un sentido de pertenencia y gracias a esto hoy en día las personas se reconoce como parte de una familia.

Bradshaw (2005) sostiene que la familia es donde se afirman las relaciones sociales y también es el ejemplo de cómo serán los niños en un futuro, “la familia forma la imagen que tenemos de nosotros mismos. También en la familia aprendemos a relacionarnos íntimamente, a conocer qué son los sentimientos y cómo expresarlos” (p. 33). Con esto se puede decir que los niños no únicamente aprenden a seguir normas en la familia, sino que va más allá, todo lo que es el niño y cómo se va formando tiene que ver con el ejemplo que los representantes le dan.

La doctora en Educación Milly Cohen, afirma que “La familia, el escenario educativo más importante de la vida de cualquier niño, ha ido obteniendo un papel cada vez más relevante en la adquisición de conocimiento y en el desarrollo de habilidades de los niños” (Cohen, S/A, pág. 9). Por lo tanto, se puede entender que la familia juega un papel muy importante en la vida del niño, le ayuda en su aprendizaje y fomenta la parte axiológica del mismo, por lo que la familia aporta a que este construya las primeras bases en su vida en todo aspecto, ya sea en lo emocional, social o intelectual.

Por lo tanto, para que la familia conserve la unidad, deben estar dispuestos a modificar algunos aspectos dentro de esta. Cuando un niño acude a la Institución Educativa, los representantes legales deben organizarse con el tiempo para poder ver a su hijo, tomar en cuenta la distancia entre la casa, el trabajo y la institución educativa, confiar en el personal del colegio, entre otros aspectos que generan cambio en la familia. Pero, sobre todo, debe existir tanto comunicación como apoyo entre los miembros.

Los últimos 45 años nos han permitido vislumbrar el impacto que las familias tienen en la formación de una sólida autoestima. Aunque siempre hemos sabido que nuestras familias no influyen, ahora estamos descubriendo que la influencia que ejercen va más allá de lo que habíamos imaginado. (Bradshaw, 2005, p.27)

Esto nos muestra que la familia tiene un peso único en la vida de los niños, puesto que aspectos como la autoestima no se desarrolla solo en la adolescencia, sino desde pequeños. El desarrollo del niño puede estar marcado de forma positiva o negativa, dependiendo de su familia y de todas las personas que le rodean. Y claro, no únicamente influye en ese aspecto, sino en todo, como los valores, ideologías, actitudes, comportamientos, la forma de hablar y más; en la que los representantes inciden en los niños.

El ser humano, a lo largo de la historia, ha necesitado de la familia no solo para la procreación de los hijos, sino también para su crianza y educación, pues, si esta consiste en introducir al niño en el conocimiento de la realidad -por medio de los aprendizajes básicos que nos ayudan

a entendernos a nosotros mismos y al mundo que nos rodea-, el primer ámbito donde se realizan estos aprendizajes es en la familia. (Galindo, 2012, p.51)

Se debe tener en cuenta que los tiempos no son los mismos, las ideologías cambian al igual que la forma de ver las cosas. Lo que antes se quería y en lo que se enfocaban era en tener hijos con el fin de tener herederos. Pero con el pasar del tiempo, los representantes quieren formar una familia y dejarles a sus hijos una herencia diferente que es la educación, también para fomentarle valores y formarles para la vida.

Como lo afirma Tierno (2001) la familia es una entidad o grupo donde se desarrolla la persona como individuo y como miembro de la sociedad, también se fomentan valores de acuerdo con la ideología de la familia, se adquiere parte de la personalidad de la persona, su carácter, actitud. También se debe tomar en cuenta que aquí se desarrollan lazos muy fuertes entre los miembros de la familia. Dicho esto, se puede afirmar que, dentro de la familia, cada uno como miembro, actúa con seguridad puesto que aquí es en donde crece la mayor parte de la vida y va adaptando ciertas actitudes, ideas, que son un aporte para cada uno y para la comunidad.

Según Gimeno (1999) la familia no únicamente se enfoca en reproducirse para perpetuar la especie, sino también cuidar a los niños recién nacidos, inculcarles la cultura, ideología, normas, estilos de vida, comportamientos, entre otros. También se debe entender que no todas las estructuras familiares son iguales y cada una debe desarrollar empatía para aceptar la diversidad de las mismas.

A esto se le puede aumentar que hay muchos tipos y estructuras de familias las cuales quieren y tienen el deber de cuidar a sus hijos, familias donde la madre trabaja, donde el padre se queda en casa, familias de padres divorciados, de un solo padre o madre, pero lo

que se evidencia es que cada familia es una entidad donde se desarrollan los miembros con diferentes características a la de otras familias.

2.3.1 La familia en la actualidad

Eguiluz (2003) señala que la familia se encuentra en permanente cambio puesto que se adapta a las distintas situaciones de los diferentes tiempos. Un ejemplo simple que expone el autor es que cuando hay en la familia un recién nacido, el comportamiento de estos es diferentes en relación a que cuando en la familia hay adolescentes. También explica que la familia adecúa su organización o estructura al interactuar con otros sistemas como: las instituciones educativas o el trabajo. Esto quiere decir que las normas, horarios, ideologías influyen en la familia y producen ciertos cambios.

Podemos enumerar algunos ejemplos reales que se dan en la actualidad, específicamente en relación de la familia con la institución educativa. Al momento en que se habla de cambios, se puede observar que existen representantes legales que trabajan todo el día, por ende, se realiza un cambio en la familia, donde el niño después de la asistir toda la mañana a la Institución Educativa tiene que ir al Centro Infantil en la tarde, tomar alguna actividad extracurricular o se van donde otros familiares. Esto también implica que los representantes legales y sus hijos pasan muy poco tiempo juntos.

En la actualidad, dentro del círculo familiar cada vez hay menos interacción, ya sea por el avance de la tecnología, por la falta de tiempo o por el desinterés mismo de los representantes. Sin embargo, dentro de la familia la comunicación es un factor esencial para fomentar el vínculo afectivo y los lazos familiares. “(...) las personas se conocen hablando” (Dolto, 1998, p.13). Esta afirmación es totalmente cierta, puesto que, en el caso de la familia, cuando los niños llegan a casa de la institución educativa o centro infantil, hay representantes legales que prenden la televisión para que el niño se distraiga y otros juegan con ellos, pero

lo que es esencial, es que el padre de familia hable con el niño, le pregunte sobre su día, dialogue con este para así poder conocerlo mejor, sus gustos, problemas; con esto el niño sentirá interés y confianza hacia el adulto.

“Es obvio que para conocer a alguien hay que dedicar tiempo a esa relación, de otra forma se podrá conocer solo su aspecto físico externo, pero no su mundo interno” (Montenegro, 2007, p.132). Conocer al hijo no significa saber cuándo cumpleaños, su nombre completo, a qué hora nació, mejor dicho, sus datos personales, sino más bien, saber cómo le va en la institución educativa, qué amigos tiene, cómo le va con la docente, qué hace en recreo y no únicamente conocer sobre lo que sucede en la institución educativa, sino también sus gustos, disgustos, deporte, color animal favorito y demás intereses.

Stipek y Seal (2001) menciona que el comprender a su hijo es algo sumamente importante, puesto que al momento en que el niño siente que es entendido se desarrolla de mejor manera en la institución educativa, además expresa su satisfacción con gestos y acciones de cariño. También los representantes legales deben interesarse por su hijo, saber qué hizo en la institución educativa, qué acontecimiento en el día le pareció interesante, qué pasa con sus compañeros. A todo esto, se le debe prestar mucha atención, escucharlo con cuidado; lo más importante, dedicarle tiempo a su hijo.

Se puede afirmar que los representantes legales deben saber cuáles son las necesidades e intereses de los niños, esto lo logran si le conocen a su hijo y pasando tiempo con él; por otro lado, al momento de conversar con el niño, en vez de realizar preguntas tan abiertas, se puede ser más específico. Por ejemplo, no únicamente preguntarle cómo está, sino más bien qué actividades realizó, cómo es su relación el o la docente, si se lleva bien con sus compañeros y más, esto hará que el niño sienta interés, preocupación por parte de su representante legal.

También es importante que el representante legal esté consciente de que el poco tiempo que tiene con su hijo necesita aprovecharlo. No necesariamente debe jugar con él o sacarle a un parque, más bien los padres de familia deben apoyarse en los quehaceres, por ejemplo, si uno de los dos llega y debe cocinar, pedirle al niño que ayude sacando alimentos de la refrigeradora, que ayude a poner la mesa, preguntarle qué quiere comer y más actividades en las que el niño pueda participar en conjunto con su representante y todo esto lo pueden realizar conversando.

Hoy la familia está atravesando por una gran crisis, manifestada en la falta de identidad, autenticidad, solidaridad, superación, compromiso y fe, entre otras, reforzada en gran medida por el ambiente, la descontrolada utilización de los medios de comunicación y la sociedad de consumo, lo que lleva cada día o más estructuras familiares desorganizadas. (Rojas, 2002, p.10)

En la actualidad existen varios factores que inciden de manera negativa en la familia o también se puede decir que no se mantiene un equilibrio entre las mismas. Por ejemplo, cuando se habla de la falta de responsabilidad podemos ver que los padres de familia muchas veces no se comprometen en su totalidad a lo que exige la institución educativa, puesto que no asisten a reuniones, no revisan las agendas de sus hijos, no refuerzan desde casa los trabajos que se manda, entre otras.

A los padres agobiados por el trabajo les es difícil dedicarse a más cosas. Pero es sorprendente lo mucho que puede significar un pequeño gesto para un niño. Esas pequeñas expresiones de amor y afecto no requieren más que acordarse un poco y unos minutos, pero significan mucho más que un viaje a Disneylandia. (Stipek y Seal, 2001, p.129)

Hoy por hoy, la mayoría de niños están pidiendo ciertas cosas a sus representantes legales tales como atención, tiempo para pasar juntos, realizar actividades, juegos o simplemente conversar; pero como estos trabajan, no pueden dedicarle al niño momentos como los mencionados, así que la mayoría de veces son enviados a un centro infantil en las tardes o por otro lado algún familiar se les lleva a sus casas; esto es visto, claro, como una

ayuda para los representantes legales, pero para el niño va a existir un desequilibrio ya que las rutinas van a cambiar, las reglas no serán las mismas, pero sobre todo le hace falta el cariño y el tiempo del adulto.

Como en la actualidad los representantes legales tienen un horario de trabajo en el cual no tienen mucho tiempo libre, el poco tiempo que pueden estar con sus hijos deben aprovecharlo, hacer que sea especial para los dos, hacerle sentir al niño que él es importante, brindarle pequeños momentos en los que puedan fortalecer el área afectiva en la familia. Así como el niño le llena de alegría a sus representantes con un dibujo, los padres también llenan a sus hijos al dedicarle tiempo de calidad.

Hablamos de familia, y no exclusivamente de “padres”, ateniéndonos básicamente a dos hechos: por una parte, a que se desea que sea toda la familia la que concurre a una labor de esta naturaleza, ya que el niño está en contacto diario con todos ellos, y en segundo lugar, porque es una realidad cada vez más frecuente, que los padres no están siempre presentes en la vida de los niños, dándose muchos casos uni-parentales, o incluso el estar bajo la responsabilidad de otros miembros: abuelos, tíos u otro familiar. (Peralta, 1990, p.54)

Cuando se habla la participación en la educación del niño, se debe entender que los representantes legales no son las únicas personas que se ven involucradas, sino también lo que se suele observar en la institución educativa, es que van abuelos, tíos, primos u otros familiares que desean ver o formar parte de algún evento o actividad en la institución. Esto hace que el niño se sienta apoyado, le brinda seguridad y sabe que se interesan por él. Por otro lado, cuando se habla sobre la falta de participación de los representantes en la vida del niño, produce un efecto negativo en él, ya que no se crea un lazo afectivo entre estos; las rutinas, los hábitos, no se llevan a cabo como deberían, las normas o reglas no son muy claras lo cual no brinda estabilidad al niño.

Hoy en día, tener un hijo implica varios cambios como reorganizar las cosas en casa, más comunicación entre los adultos, tener en cuenta cuáles son las prioridades de los representantes, entre otros. Como lo señala Cuervo y Alcántar (2010) cuando se tiene un hijo, los padres deben estar preparados para ciertas variaciones que se producirán en sus vidas; están obligados a establecer nuevas reglas, los horarios deben cambiar, incluso la economía de la casa no será la misma y tendrán que acordar ciertas cosas. Con respecto a lo dicho, se puede entender que esto es un proceso que toma días para organizar, por lo general ahora, antes de tener hijos, se toma en cuenta el nivel económico de la pareja, la edad, en algunos casos la disponibilidad de esta, pero en sí es una decisión difícil de tomar entre los adultos.

“La familia no sólo ofrece cuidados materiales, sino que enseña también la forma de vivir en sociedad y, cosa que es quizás más importante, dentro de la familia se desarrolla la personalidad del niño en los primeros años de su formación” (Musgrave, 1972, p.19). Con esto dicho se puede afirmar que pasar tiempo de calidad en familia es lo mejor que existe, ya que esto paulatinamente va formando al niño en lo emocional, en su autoestima, refuerza su sentido de pertenencia, en el incremento de su vocabulario y en otros aspectos que se verá reflejado en el futuro accionar del niño.

2.3.2 Funciones de la familia

Una de las principales tareas que tenemos los padres de familia, es la de educar a nuestros hijos en un ambiente de armonía, amor, paz y seguridad, con el objetivo principal de preparar a cada uno de ellos como seres autónomos, independientes, seguros y con la suficiente autoestima y confianza en sí mismos, para que broten en ellos todos los recursos potenciales internos con que cuentan, que les den la capacidad de enfrentarse a todas aquellas situaciones que se les presenten en la vida. (Urrea, 2014, p.9)

A partir de esta afirmación se puede decir que los representantes deben estar totalmente conscientes de que el niño necesita desenvolverse en un ambiente o contexto que sea favorable para él; lo que se refiere a relaciones entre pareja, entre padres e hijos, entre madres e hijos, y cómo se desarrolla sus relaciones afectivas en casa. Esto significa que no únicamente las relaciones entre los miembros de familia deben ser adecuadas, sino también el ambiente en casa, que se tome en cuenta la limpieza, los espacios, la infraestructura; todo esto influye también en el desarrollo del niño y en cómo se siente puesto que pasa bastante tiempo en contacto con esto, por ello los representantes deben siempre estar pendientes.

No se puede dejar de lado cómo influyen los padres en sus hijos. Sabemos que los niños aprenden por imitación, por esto deben ser muy cuidadosos en cómo se expresan, en cómo actúan, en cómo solucionan problemas, entre otros, puesto que esto puede incidir de manera positiva o negativa en el niño. Por ejemplo, si el niño observa que uno de los adultos tiene un inconveniente y se pone a llorar, gritar o se frustra, el niño adapta ciertas actitudes de este, así que actuará de la misma manera en la institución educativa cuando esté frente a un problema. Lo que los representantes legales deben hacer es explicarle al niño mediante el diálogo a cómo deben actuar frente a los problemas, pero también buscando una solución a estos.

Cuando se trata de que el representante ayude a que el niño desarrolle seguridad, confianza, autoestima y autonomía, la tarea se complica porque muchas veces se actúa de una manera pensando que es lo mejor para el niño, pero en realidad no lo es. Al momento en que se le da la ropa para que se ponga un fin de semana, no se le da la oportunidad al niño de decidir qué quiere ponerse; algo tan sencillo puede generar muchas destrezas en el niño puesto que este debe observar y pensar cómo está el clima, según eso elegir la ropa, decidir qué colores le gusta, qué ropa la hace sentir más cómodo, si es adecuada para el evento a la

que van. Todo esto ayuda a niño a tener confianza, seguridad y autonomía. Situaciones como estas se le deben presentar más al niño.

Para Liaudet (2000) algo muy importante que recalca es que no es suficiente leer libros de cómo ser buenos padres o escuchar comentarios de esto, sino más bien con el tiempo ir mejorando su rol de representante legal mediante experiencias vividas. Este tiene ciertas obligaciones lo cual el niño no siempre considera como bueno para él; aun así, deben hacerlo. Debe facilitar al niño que tenga experiencias donde pueda desarrollar más la autonomía. El ser autónomo implica que el niño pueda tomar decisiones, elegir, interiorizar ciertas cosas como saber si está haciendo mal o bien. Todo esto lo logra por medio de la participación de los padres en su desarrollo y educación.

Cuando se habla de las funciones que debe cumplir el representante, se toma en cuenta el apoyo que debe brindarle a su hijo, la colaboración que debe existir en casa, la buena comunicación y que el padre o la madre le proporcione a su hijo espacios para desarrollar se autonomía. Con todo esto, la participación del representante en la vida del niño está implícita, porque para lograr todo eso, se debe este estar involucrado. Por otro lado, existen decisiones que los padres de familia deben tomar, sin embargo, el niño no siempre estará de acuerdo con ello. Por ejemplo, cuando el niño quiere que el representante legal le resuelva un problema y más bien el adulto le explica que lo debe tratar de resolver solo, el niño no estará conforme con esto; por ende, hay que aceptar que la tarea de ser padre no es fácil.

Zurbiría (2010), afirma que los padres tienen un trabajo sumamente complicado puesto que tiene en sus manos la vida de un ser humano, al mismo que le forma para la vida y la sociedad. Durante la vida del niño, los representantes legales le crían o educan, pero esto implica inculcar valores, ayudarle a desarrollar destrezas, habilidades, brindarle espacio para

la socialización, para que tenga experiencias significativas y también ayudarle a entender la realidad del contexto en el que viven.

De este modo se puede decir que los representantes legales tienen una gran responsabilidad en sus manos ya que no únicamente educan a sus hijos, pero tienen un impacto en la vida de ellos porque el niño en esta edad imita los gestos, las actitudes, la forma de hablar de las personas que le rodean, por ende, será influenciado por la ideología, la cultura, religión, incluso la forma de vestir, entre otros aspectos. Pero también se debe tomar en cuenta que no se puede dejar de lado la parte afectiva, lo cual es esencial en el desarrollo del niño ya que le brinda seguridad, confianza y con esto él podrá tomar decisiones por sí solo. Si los representantes legales están conscientes de cómo influyen en la vida de sus hijos, estarán dispuestos a buscar el bienestar de este.

Se sabe que los representantes legales son agentes esenciales en la educación de los niños y por esto, no solamente inculcan valores o les enseñan reglas, sino que también ayudan a fomentar la parte de la socialización, la misma que es fundamental en el desarrollo del niño. Esto depende del representante ya que él mismo decide si su hijo ingresa a un centro educativo o si se educa desde casa. Cuando el niño socializa se va desarrollando en él la empatía, el respeto hacia el otro, el saber que hay diferentes puntos de vista y más.

Como menciona Tierno & Giménez (2004), existen siete funciones o aportes que los representantes brindan a sus hijos los mismos que contribuyen de manera positiva en su desarrollo. La primera es el hablar y escuchar al niño, la segunda es permitir y brindarle a su hijo la oportunidad de recibir estímulos; el tercer aporte es ayudar al niño a distinguir la realidad de la fantasía, hacerle entender que ciertos personajes son de los cuentos mientras que también se le debe brindar un espacio al niño para que se exprese mediante su fantasía. La cuarta función o contribución es hacerle entender que las personas que le rodean también

tienen diferentes puntos de vista; el quinto aporte es facilitar a sus hijos herramientas, juguetes que le permitan experimentar y estimular su desarrollo. La sexta función es dejar que el niño busque una solución a los problemas. La última función es darse un tiempo para razonar con el niño sobre situaciones que ocurren en su vida diaria.

Se puede desarrollar más a fondo las funciones que tienen los padres con sus hijos; por ejemplo, al momento en el que se habla sobre la comunicación que debe existir entre estos dos, se puede decir que esto puede ayudar a incrementar el vocabulario, a desarrollar el área cognitiva, de lenguaje y se crea un vínculo de afecto entre los dos. También las experiencias que los representantes brindan a sus hijos son importantes, los mismos que pueden ser a través de distintos recursos visuales, tecnológicos, auditivos, entre otros.

Algo muy importante es que el momento en que el niño esté buscando resolver algún inconveniente, debe saber que su representante legal estará ahí para apoyarle o asistirle en caso de necesitar ayuda. Al momento en el que el niño está buscando una respuesta o solución al problema, está tomando decisiones, para lo cual se requiere de seguridad, autoestima, razonamiento y confianza en sí mismo. Los representantes deben brindarle espacios o momentos en los que el niño pueda realizar esto. Asimismo, cuestionar, conversar, pensar con el niño sobre ciertos aspectos de la vida cotidiana o sucesos que ocurren en el día es importante para responder a ciertas dudas que el niño tiene.

“Nuestro interés como padres es establecer relaciones positivas con los hijos para formar una familia en donde todos se sientan bien, disfruten la vida familiar y se realicen como personas” (Rojas, 2002, p.100). Se hace tantas cosas como representante de familia que no hay tiempo para dedicarle a sus hijos ni a sí mismo y sin darse cuenta se va deteriorando las relaciones entre los miembros de la familia. La poca presencia de estos en casa no es porque ellos quieren que sea de esa manera, la razón es que están obligados a

trabajar largas horas por y para su familia. Por este motivo es muy importante dialogar con el niño, hacerle entender que su trabajo es importante, pero no más que él, las razones por las que trabaja, explicarle que está bien expresar sus sentimientos, buscar espacios para que se dé esto, haciéndolo sentir que es muy válido todo lo que dice.

Por otro lado, es esencial que los representantes legales estén conscientes de que están formando a un ser humano, por ende, deben generar espacios para que sus hijos sientan el calor de hogar, que su casa es un ambiente seguro donde pueden desarrollarse en armonía. También deben tener presente que están formándole a su hijo, para lo cual el ejemplo es muy importante, puesto que el niño imita todo lo que ve, adquiriendo ciertos comportamientos de ellos; no deben dejar de lado la parte axiológica lo cual tiene gran peso en la vida del niño porque con estas cosas tan sencillas llegará a ser más consciente, centrado, sabrá convivir con los demás y sobre todo será más humano.

Stipek y Seal (2001) indican que cuando el niño tiene alguna actividad que realizar, está totalmente bien que los padres le ayuden desde casa, pero también existen maneras en las que pueden apoyar el proceso educativo del mismo. Por ejemplo, la lectura, la comunicación y algunos juegos matemáticos. También es importante proporcionar un ambiente en el que el niño pueda aprender de forma significativa.

Así pues, podemos ver que las funciones de la familia son algunas dentro de las cuales está: el disfrutar tiempo con el mismo, saber que mediante el diálogo aprenderá palabras desconocidas lo cual genera conexiones neuronales en el niño, también el permitirle desarrollar habilidades, destrezas, rutinas depende mucho de los representantes legales. Algo que muchos lo dejan pasar es hacer que los acontecimientos de la vida real del niño sea momentos de aprendizaje significativo; al momento en el que se van a la tienda, cogen el bus, pagan un peaje, se puede hacer que el niño juegue con las matemáticas, identifique las

monedas de su país, reconozca el precio de las cosas, no únicamente con el dinero sino también con su cumpleaños, llevar la cuenta, saber cuántos meses faltan ayudan a que el niño poco a poco se vaya interesando por las matemáticas.

Una de las funciones de los padres de familia que no es tomada en cuenta es el de brindarle al niño un espacio donde pueda aprender mediante un ambiente sin distracciones (la televisión, los celulares o sus juguetes). Tampoco se trata de eliminar todo lo que está a su alrededor sino más bien hacer que la ambientación sea adecuada en caso de que el niño esté realizando alguna actividad en la que necesite concentración, por ejemplo, se puede poner una música de fondo adecuada para que logre concentrarse.

Según Méndez (2005), los representantes legales son los primeros protagonistas en la vida y educación de los niños, pero también interviene en la actitud o comportamiento del mismo; por esto menciona que la familia tiene que satisfacer algunas necesidades del niño que está en desarrollo. Estas son: Necesidades fisiológicas, necesidad afectiva, necesidad de seguridad, necesidad de pertenencia, necesidad de una autoimagen positiva. Todo esto quiere decir que los representantes deben cubrir algunas necesidades que tiene el niño como la alimentación que es vital para el niño, lograr su bienestar, hacerle sentir que es parte de la familia, fomentar su sentido de pertenencia, que el niño sienta que forma parte de un grupo donde se le necesita igual que él a los demás.

También, Liaudet (2000) menciona que mediante el apoyo de los representantes legales ayuda al desarrollo del niño en todos los sentidos. Existen dos obligaciones o leyes que los adultos deben cumplir, la primera es la enfocada a cuidar y proteger al niño, la cual va desvaneciéndose conforme pasa el tiempo; la segunda se orienta más a la sociedad a la que pertenecen, es importante que las mismas sean cumplidas, pero también que exista una consecuencia en caso de no cumplirla, tomando en cuenta que es por el bien la sociedad.

Hay que tener claro que cada familia es distinta, tienen reglas, normas, costumbres, religiones diferentes, a lo que la forma de educar a sus hijos no es la misma en los hogares. Con esto dicho, una función que tiene los representantes es velar por la seguridad del niño explicándole por qué no está bien realizar tal cosa o explicarle las consecuencias de estas lo cual, sirven para ese momento. Pero por otro lado los padres de familia también deben inculcar reglas, normas que existen en la comunidad en la que viven, las mismas que al incumplirlas, tendrá un efecto negativo en el niño o en la sociedad.

Stipek y Seal (2001) en su libro *Mentes Motivadas*, explican que los representantes deben tener siempre presente que sus hijos están desde muy pequeños listos para adquirir conocimiento con la guía del adulto, el cual debe propiciar al niño momentos para que se dé un aprendizaje significativo donde desarrolle habilidades y destrezas. Dicho esto, el representante de familia tiene como deber, facilitar al niño a que tenga experiencias enriquecedoras, así el niño, se dará cuenta de que hay situaciones que le permitan conocer e ir descubriendo el mundo.

Es importante que el representante motive a su hijo a seguir aprendiendo, que le explique que hay cosas que este puede desarrollar mediante experiencias lúdicas como las matemáticas, el lenguaje, la socialización y más. Los representantes deben comprender también que el niño, con ayuda de este, puede tener más oportunidad de tener un buen desarrollo en todas sus áreas.

Según AMEI (2006), tanto el padre como la madre de familia son los actores que tienen más peso en la educación y en la vida del niño. Dentro de esta responsabilidad que tienen los padres de familia, se señalan tres factores o funciones que deben cumplir: ser conscientes de que ellos en la vida de sus hijos juegan un papel muy importante como educadores, se informen sobre ciertos aspectos que le ayudarán a apoyar a su hijo durante

todo su desarrollo de la primera infancia y que colaboren en la institución educativa en la que se encuentra el niño.

Ahora, puede que si los representantes legales supieran la razón del porqué es tan importante que estén presentes en la educación y vida de su hijo, podría ser que organizara mejor sus prioridades o participara de forma activa en la misma. Claro que esto también depende del docente, pero el representante debe estar predispuesto a relacionarse con los demás actores educativos, siendo este el caso, los padres encontrarán la manera de estar más involucrados en la educación del niño teniendo una buena relación con los docentes.

No está demás señalar ciertas necesidades que tienen todas las personas en sus vidas, las mismas que se deben satisfacer para que así se tenga un desarrollo armónico, estando bien consigo mismo, con sus pares y con la sociedad. El cubrir estas necesidades también ayuda a que la persona madure física e intelectualmente, lo cual se logra con ayuda de los representantes docentes. “Una necesidad es una carencia, un desequilibrio, una exigencia muy poderosa, un deseo que mueve al individuo a actuar, a buscar la satisfacción para lograr equilibrio” (Alonso, 1990, p.25).

2.3.3 Tipos de familia

Acedo (2013) sostiene que, en tiempos más actuales, por los cambios que se producen en la sociedad, van surgiendo diferentes modelos de familia, los cuales son los siguientes:

- Familias de hecho: cuando los representantes de familia viven juntos sin haberse casado, estos pueden vivir con sus hijos.
- Familias monoparentales: cuando los niños viven ya sea con el padre o la madre, con uno de los dos, por diferentes motivos.

- Familias reconstruidas: cuando el padre y la madre pueden o no estar casados, pero algunos de los hijos no son del matrimonio.

Hoy por hoy, debido al desarrollo de la sociedad, las exigencias, necesidades que van creciendo y las diferentes ideologías, ha aumentado el número de estos tres tipos de familia. Por otro lado, antes el matrimonio era visto por muchas personas como un acto de amor y como una norma social que se debía cumplir, ahora la pareja decide vivir juntos y después de un tiempo formar una familia sin estar casados.

Cuervo (2007), señala que existen 3 tipos de familia, los mismos que tiene características diferentes y son los siguientes:

- Familias tradicionales: Este tipo de familia se caracteriza por tener un pensamiento machista, puesto que se le considera al hombre como la cabeza de la estructura familiar ya que este es el encargado de proveer alimentos y sacar adelante a la familia económicamente; la madre por otro lado es la encargada de educar, criar y cuidar el los niños. En este caso a la madre de familia puede estar vinculada al aspecto laboral, pero no se lo considera necesario.
- Familias en transición: En este caso, la familia tiene un tinte tradicional pero no en su totalidad, puesto que el padre de familia se interesa por proveer a la familia alimento y satisfacer sus necesidades, pero también interviene en la parte de las tareas domésticas siempre y cuando esté vinculado con el niño. En este tipo de familia, el padre y la madre tiene autoridad y también se establece una comunicación entre los miembros de la familia.
- Familias no convencionales: Aquí, en este tipo de familia, la madre tiene un cargo igual que el padre de familia, lo que quiere decir que los dos trabajan y aportan de

igual manera en casa. En este caso, las mujeres no dedican mucho de su tiempo a las labores domésticas ni al cuidado de sus hijos, por lo cual lo delegan a otras personas.

Como lo explica López y Escudero (2003) cuando se habla de familia se debe tener presente que existe mucha diversidad en estas ya que ha existido varios cambios dentro de la misma y en la sociedad. Este autor explica que hay tres criterios en los que se basa para explicar la división de los tipos de familia, estos son: “el número de generaciones y la composición, el lugar de residencia y la línea de ascendencia” (p.29). A continuación, se mencionará los tipos de familia según el criterio del número de generaciones y la composición:

- **La familia extensa:** se refiere a que sus miembros son de diferentes edades y hay varias generaciones en la familia, por ejemplo, abuelos, padres e hijos.
- **La familia troncal:** en este caso los hijos ya adultos no viven en la casa de los padres excepto uno que aún sigue ahí viviendo con su conyugue e hijos.
- **La familia conyugal:** consta de un matrimonio con hijos.
- **La familia mixta:** tiene algo de la familia conyugal, pero está la madre, padres y los niños de otro matrimonio.
- **La familia de unión de hecho:** es casi igual a la familia conyugal, pero la única diferencia es que los padres no están unidos por el matrimonio.
- **La familia de padre único o monoparental:** en este caso, el adulto, (sea hombre o mujer) está solo a cargo del niño o niños ya sea por abandono, divorcio o muerte del conyugue. Viven con sus hijos, sean o no biológicos.
- **La comuna familiar:** adultos, mujer y hombre e hijos que viven juntos, acatan normas y reglas y cada uno tiene responsabilidades.

- **La familia serie:** se refiere al hombre o mujer que anteriormente ha pasado por divorcios, pero que en cada matrimonio haber sido una familia conyugal y aun así por estas situaciones tiene familias aparte.
- **La familia compuesta:** Aquí, el matrimonio no es como la conyugal, sino más bien se comparten un esposo o una mujer. A esto se le conoce como poligamia.
- **La cohabitación:** se caracteriza por ser una pareja sin vínculos matrimoniales que viven juntos.
- **Pareja homoparental:** dos personas del mismo sexo que tiene una relación.

Por otro lado, están los tipos de familia según el criterio del lugar de residencia y estos son tres:

- **La familia matrilocal:** es en donde los adultos viven con los padres de la esposa.
- **La familia partilocal:** aquí, la pareja adulta vive con los padres del hombre.
- **La familia neolocal:** la pareja, en este caso, viven en su propia casa, no es de sus padres.

Y, por último, tomamos en cuenta el último criterio que es el de la línea de ascendencia la cual tiene dos tipos de familia y son dos:

- **La familia patriarcal:** la autoridad máxima es el padre y la ascendencia está influenciada en él.
- **La familia matriarcal:** la ascendencia se basa en la madre y la autoridad máxima es la misma.

Se puede mencionar que existe una amplia división de tipos de familias y sus tipos, lo cual se da evidentemente por los cambios de la sociedad en cuanto a las reglas, normas, culturas sociales, necesidades, entre otros. En los tiempos de antes era evidente que no

se aceptaban algunos de estos tipos de familia, pero hoy en día poco a poco son más comunes encontrarlos. La importancia de todo esto es que cada familia cumpla tareas, así como las responsabilidades que tienen, ya sea en el trabajo, en la educación de sus hijos o en sus propias casas. Por otro lado, se debe entender que tratar con familias en las instituciones educativas no es tarea fácil, pero se intenta. Es importante decir que no existe trato diferente en base al tipo de familia que sea.

2.3.4 Rol de la familia en la educación del niño

La familia ayuda de forma incomparable al niño al adaptarse al medio que le rodea, por medio de pautas, normas y el propio ejemplo de los padres (Amar, Zubiría, Téllez, Racedo, y Espriella, 1986). “La familia, por ser una entidad intermedia entre el individuo y la sociedad, es la encargada de capacitar a los niños para vivir en una sociedad con características culturales bien definidas” (p. 73). Por ejemplo, cada familia educa y prepara al niño para la vida de forma distinta, con normas diferentes o conceptos distintos. Aporta también a que el niño sepa relacionarse de forma adecuada consigo mismo, como con las demás personas.

Según Rollano (2004) la educación es sumamente importante para la vida del ser humano para así saber cómo actuar frente a diferentes situaciones como: sobrevivir, resolver problemas, saber comunicarse con las personas, entre otros. Este autor señala ciertas características del rol de los padres con sus hijos para que su educación sea mejor. Menciona que los representantes de familia deben estar dispuestos a conversar o dialogar con sus hijos, debe existir coherencia entre lo que les enseñan a los niños, darse cuenta cuando el pequeño actúa de manera adecuada, servir de guía para sus hijos, apoyarle o ayudarle en lo que necesite y por último apreciar las actividades o trabajos que realiza el niño.

Se puede decir que el padre de familia con su accionar, influye cada día en la educación de su hijo. El representante debe conversar con su niño de diferentes temas, de la institución educativa, de cómo se siente, de las cosas que le gusta, entre otras. Esto fomenta la relación entre los dos, que el niño aprenda más de ciertas cosas, a incrementar su vocabulario y sobre todo a que sepa que los representantes legales se preocupan por él. No deben dejar de lado la coherencia en sus acciones como en lo que dicen, en especial con el niño; sobre todo cuando se trata de educarle, ser firme, pero explicarle qué no fue correcto en su actuar. Muchas veces les dicen a los niños que está mal gritar mientras que ellos discuten de esta manera. Se debe recordar que el ejemplo influye en la educación del niño.

Por otro lado, no está demás felicitar al niño al momento en el que logra hacer algo bien, cuando resuelve un problema por sí solo o incluso cuando lo intenta y no le sale bien las cosas. Se debe reconocer el esfuerzo del niño. Esto no consiste en premiarle sino más bien mediante palabras dejarle saber que lo hizo muy bien, que están orgullosos de él o incluso que lo siga intentando porque es un niño muy capaz. Los padres de familia con actitudes muy pequeñas inciden en la educación del niño.

Como lo expresa Peralta (1990), el representante legal, dentro de la educación del niño debe saber aportar ideas, así como recibir sugerencias. Estos actores, siempre serán considerados como los personajes principales en la vida de sus hijos; además es sumamente importante que se entienda también que estas personas no son perfectas, sino que, como cualquier ser humano cometen errores de los que aprenden, pero si se deben tener presente que los padres de familia deben saber trabajar en conjunto con los docentes.

Bajo esta perspectiva, lo que se intenta es que se mejore el proceso educativo del niño con ayuda de sus representantes legales, los mismos que al aportar, participar, proponer, sugerir e incluso compartir sus experiencias pueden ayudar a que el proceso educativo

mejore, para que así el niño se desarrolle adecuadamente. El representante debe poner de parte para que exista cierta coherencia con el docente, para no producir confusión en el niño.

Como lo explican Tierno y Giménez (2004), los representantes legales deben ser conscientes que es un requisito confiar en el docente, puesto que el niño percibe esto y hará lo mismo sintiendo seguridad con este. Se debe conocer al profesor, tener una buena comunicación, participar de manera activa en eventos o reuniones. A partir de lo dicho, lo que se trata de lograr es que se encuentren motivados a realizar esto, a adquirir confianza, lo cual es algo que se logra tener con el tiempo, puesto que el docente lo que busca es el bienestar del niño al igual que ellos. Dentro de lo que es la buena comunicación entre estos dos actores educativos, los representantes legales no deben limitarse a expresar lo que sienten, necesitan o incluso a preguntar, puesto que esto ayuda a clarificar cualquier duda o inconveniente que exista entre ellos.

Es también de suma importancia que los padres sepan que el hecho de asistir a las reuniones, no quiere decir que se está dando una participación activa. Ellos deben entender que, al ir a eventos, realizar actividades en la institución educativa, o asistir a juntas, lo que se busca es que se involucre más a fondo. Esto tampoco significa que debe asumir un cargo dentro del aula, sino más bien que opine, sugiera, pregunte, proponga acerca de lo que se está realizando en la institución educativa en ese momento, sobre la metodología, el ambiente y demás aspectos en donde esté involucrado su hijo.

En cuanto a la familia y su participación en la educación de sus hijos, Peralta (1990) señala que es importante que la familia se integre en el proceso educativo del niño donde puede aportar con ideas, experiencias o sugerencias. Los representantes deben también mostrar una actitud positiva, de aceptación con respecto a las sugerencias que se les dé por

parte de los docentes en alguna reunión; siempre recordando que se busca el bienestar del niño y que se sienta apoyado por estos dos actores educativos.

De este modo, el representante del niño debe entender que la participación de él es importante, pero la misma debe ser activa, lo que indica que él debe cumplir con ciertas obligaciones con los docentes, en la institución educativa y con sus hijos. Nunca debe olvidar que para lograr el bienestar del niño siempre debe buscar apoyo en el docente, también trabajar en conjunto con el mismo para lograrlo.

Como lo menciona Urrea (2014) los representantes legales no están actuando ni educando a sus hijos de la mejor manera ni prestándole su debida atención. Éste debe tener presente que su rol no tiene fin, que debe seguir aportando y formando parte de la educación de sus hijos. Además, deben entender que la primera institución educativa que el niño tiene siempre será su casa en donde sus padres están presentes, pero con el tiempo, paulatinamente la importancia de esto ha ido disminuyendo ya que los padres muchas veces hacen de lado su responsabilidad como actores educativos.

Con respecto a esto, se puede decir que tanto padres como madre de familia no están comprometidos en su totalidad con el niño ni con su educación. Los padres básicamente eran los únicos responsables de la educación de sus hijos cuando eran bebés, puesto que sus primeros pasos se dan ahí, sus primeras palabras, las tantas experiencias significativas de la vida del individuo; el hecho de que el niño vaya a la institución educativa no quiere decir que los representantes ya no tienen responsabilidades, sino que bien tiene las mismas o más. Estos dos actores educativos ayudan a construir los cimientos, las bases del niño para su desarrollo integral.

Una característica del rol del representante en la educación del niño es que tenga una participación activa, pero ¿cómo se logra esto si existen algunos factores que no lo permite?

Cuervo y Alcántar (2010) señalan que en sí que el nivel de la participación de los padres de familia no es alto, por lo que explican cuáles son las causas por las que se da esto. Algunos aspectos son:

- No conocer a bien apropiadamente las características del desarrollo del niño según su edad.
- Pensar que los docentes y la institución educativa son los únicos responsables de la educación del niño.
- Saber poco sobre cómo apoyar desde casa o con qué instrumentos ayudar a su hijo.
- Creer que en casa basta con participar y a causa de esto no participar ni tener vínculo alguno con la institución educativa.
- Pensar que no tener estudios limitan al padre o madre de familia a participar plenamente en la educación del niño.

De esta manera se puede comprender por qué en algunos casos la participación de los padres de familia no se da; en muchos casos, los docentes tienen una gran responsabilidad, puesto que se puede informar al padre de familia sobre la importancia de su involucramiento en la educación del niño, motivarles, estar más en contacto con ellos, darles confianza, hacerles saber y sentir que ellos son importantes y ser un apoyo para su hijo y la institución educativa.

Para que la educación de padres a hijos sea significativa, intervienen elementos como los espacios que los padres les brindan a los hijos, el tiempo que pasan con ellos, los instrumentos que usan para enseñarles, pero un factor que es muy importante es el ejemplo. Como lo menciona Fernández (2012) los niños, por medio de la observación adaptan modelos o patrones a seguir. “Una de las maneras más importantes de aprender es viendo lo que hacen los demás” (p.193). Mediante el ejemplo y la observación, los niños aprenden

a desarrollar habilidades, destrezas, actitudes, comportamientos, gestos, la forma de expresarse; por ende, no se debe dejar de lado esto. Pero también es importante saber cómo se actúa frente a los pequeños, puesto que no se les puede exigir lo que no se pone en práctica.

El tema de la observación e imitación influye mucho en el niño. Es claro que el niño no imita únicamente a los padres, sino también a sus docentes, pares, hermanos, en sí, a personas que se encuentran a su alrededor. Pero en este caso, como se habla sobre la participación de los padres en la educación del niño, se debe tener mucho cuidado cómo se actúa, expresa, cómo se relaciona con los demás. Enseñarle al niño cuál sería la mejor manera de hacerlo.

Herbert (1999) menciona a tres tipos de padres, que son: los permisivos, autoritarios y los intermedio. Los primeros dan a entender al niño que las reglas no son para él o no hacen que las cumplan, también resuelven los problemas de los niños. En este caso los niños suelen desafiar al adulto. Por otro lado, están los padres autoritarios, donde los protagonistas son ellos, por lo general toman decisiones por sus hijos y no hay una buena comunicación entre padres e hijos; aquí los niños o son sumisos a introvertidos o buscan una venganza. El tercer tipo de padre, son los intermedios. Ellos toman en cuenta la opinión de los niños, tiene ciertos límites, pero aprenden por medio del cariño.

Cuando hablamos de la influencia de los padres en la educación del niño también entra el tema del tipo de padre o madre que son; puesto que de esto depende en cómo educan a sus hijos. Existe un factor que es muy importante que tiene una gran influencia en el niño que es la imitación. El pequeño imita la mayoría de cosas que hace el adulto, como sus gestos, sus actitudes, la forma de hablar entre otras. Dependiendo de cómo sean los representantes del niño, éste se desarrollará siguiendo ciertos patrones del mismo. Cuando hablamos de padres que son muy firmes, autoritarios o dominantes no se puede decir que la educación del niño es adecuada, ya que no se les permite desarrollar ciertas habilidades como el de tomar

decisiones, resolver problemas, o tener una buena comunicación ya se en casa o en la institución educativa.

Al contrario de los representantes legales autoritarios, los permisivos por lo general carecen de reglas, resuelven los problemas de sus hijos, a causa de que estos no lo quieren resolver por sí solos, existe una falta de cumplimiento de las reglas, los padres no hacen entender a los niños que existen consecuencias si no se las cumple lo cual es importante ya que en la institución educativa existen normas que el niño debe cumplir. También hay un bajo nivel de respeto hacia el adulto, lo que no es correcto puesto que en la institución educativa no únicamente se debe respetar a sus pares o docentes, sino a toda la comunidad educativa.

Por último, los representantes legales que están en un punto intermedio son los que ayudan más en el desarrollo educativo del niño. Esto es porque los niños saben que hay límites que no deben sobrepasar o reglas que deben respetar en cualquier lugar; están conscientes que hay una consecuencia en caso de que se incumpla una norma. Los padres de familia conversan con sus hijos para dar razones o explicar lo que está mal, ayudan a que su niño resuelva problemas por sí solo y todo esto lo hacen con amor. En estos tres casos, no se quita a ninguno de los representantes el gran cariño que tiene por sus hijos, pero es muy importante que estos reflexionen sobre su actuar.

Según Rigo (2010) el comportamiento de la persona depende mucho del contexto en el que se desarrolló de pequeño, tomando en cuenta su educación familiar e institucional, si tuvo un efecto positivo o negativo en su vida. “El hecho de vivir en familia es una constante en nuestra sociedad y, para la mayor parte de los niños y jóvenes constituye el ámbito social más importante para su desarrollo” (p.23). Por ejemplo, cuando un niño entra a la institución educativa, se puede observar su comportamiento, sus gestos, sus actitudes, la forma en que

habla o resuelve problemas y todo esto que se puede ver es por cómo los padres se desenvuelven en casa y cómo educan a sus hijos. El niño, con el pasar de los años cuando sea joven o un adulto tendrá actitudes o ciertos comportamientos, que se dan por la educación que tuvo de pequeño

2.4 Relación entre la institución educativa – familia

2.4.1 Familia y la institución educativa

Familia y la institución educativa, institución educativa y familia. Ambas realidades son claves para el desarrollo y educación del niño, y ambas están permanentemente presentes en su desarrollo evolutivo. No se descubre nada nuevo con esa afirmación, pero sí es conveniente, en el contexto actual, resaltar que todas las investigaciones pedagógicas, ya desde los años 80, evidencian que << una parte importante de los resultados de la Educación Infantil se explicaban a partir del tipo de relaciones en que se implicaban los agentes educativos, padres y maestros >>. (Aguirre, Caro, Fernández y Silvero, 2015, p.31)

La familia educa y forma al niño al igual que la institución educativa, pero la diferencia es que, en una institución, la educación es más estructurada, la misma que está formada por procesos continuos que le ayudan al niño en su desarrollo integral. Esto produce un efecto positivo en el niño, pero más cuando los actores educativos trabajan en conjunto para lograr todo esto. El niño, gracias a la buena relación entre estos, se sentirá respaldado, con lo cual su desarrollo se dará de forma armónica.

El desarrollo del niño, así como su educación, es un proceso continuo y al menos cuando tienen de 4 a 5 años se les debe brindar apoyo como también seguridad para que estos logren las actividades que deben realizar o para que resuelvan problemas, pero para esto es esencial que los actores educativos creen una relación estable siendo esto beneficioso para el niño. Además de esto, al momento en que la familia en conjunto con la institución educativa trabajan juntos, genera al niño confianza y ganas de seguir aprendiendo.

Teniendo presente que el objetivo de la educación es el desarrollo pleno de la persona, la participación educativa de los padres debe suponer una **implicación** mental y actitudinal, voluntaria y responsable en la determinación y toma de decisiones sobre los objetivos de la institución escolar, **contribuyendo y compartiendo** con ella la responsabilidad de su logro. (Lojo, 2005, p.9)

Si bien la idea de la participación de la familia en la educación del niño es importante, pero estos siempre deben tener en cuenta que no es una participación de únicamente asistir a las reuniones, sino que va más allá de eso, puesto que esta debe ser activa, donde el representante se encuentre involucrado de una manera en la se genere una relación de confianza con los docentes. La buena comunicación, acuerdos o respeto entre los mismos ayudan a que haya coherencia en casa o en la institución educativa, lo cual es un beneficio para el niño.

En caso de que los representantes legales y la institución educativa estén totalmente claros en lo que quieren lograr, es una ventaja para el niño, puesto que la educación, no únicamente implica aprendizajes mediante actividades, sino también es el inculcar valores, lo cual adquieren en sus primeros años de vida, pero también los docentes lo refuerzan. Lo que se quiere en el futuro es que existan personas que sepan resolver problemas, que propongan o busquen respuestas a lo que aún no encuentran, pero sobre todo se quiere personas que sean humanas, en el sentido de que no dejen de lado lo axiológico como el servicio a los demás.

Como lo menciona Uruñuela (2016) la institución educativa o los docentes están contando con la participación de los padres de familia, pero aquí entra una dificultad, la cual es que, si el docente no motiva, no toma en cuenta la opinión de los padres, si la información no es clara, los representantes no le darán mucha importancia a su participación, pero por otro lado hay familias que consideran muy importante su colaboración dentro de la educación del niño. Todo esto quiere decir que por más que los tiempos hayan cambiado,

aún hay padres que están conscientes de que su participación es importante en la educación del niño y en su vida en general; por otro lado, los docentes deben utilizar recursos o instrumentos para poder motivar a los representantes legales para que se involucren más en el proceso educativo; por ende, estos actores deben poner de parte para crear un vínculo adecuado que beneficie al niño.

Según Tiba (2008) la institución educativa y la familia tienen una responsabilidad compartida, lo que quiere decir es que se complementan. Algo que señala al autor, es que en la institución educativa los niños realizan actividades de acuerdo con la edad en la que se encuentran, mientras que en casa las actividades que realizan, por lo general trata de tomar en cuenta las necesidades de todos. También menciona que los representantes legales necesitan conocer a los niños, pero muchas veces por el estilo de vida que llevan no les es posible pasar mucho tiempo con ellos, por esto la comunicación entre los actores educativos es fundamental para que así el representante llegue a conocer mejor a su hijo.

Con esto dicho, se puede afirmar que tanto los representantes necesitan de la institución educativa, como la institución educativa necesita del representante del estudiante. Siempre va a existir en el niño destrezas que necesiten refuerzo; por parte de los dos actores educativos debe haber apoyo, pero por otro lado también habrá momentos en que los niños necesiten palabras de felicitaciones. Para que exista coherencia entre estos, la comunicación siempre debe estar de por medio, para que se pueda llegar a ciertos acuerdos o fijar ciertas normas que el niño deberá cumplir tanto en la institución educativa como en casa.

“Los principales tutores son los padres, y me atrevería a pensar que hoy son los únicos, pues ellos forman mientras que los profesores enseñan conocimientos científicos” (Zurbiría, 2010, p.19). Antes los profesores lo que hacían era repetir y enseñar, se limitaban a esto sin importarles si el alumno entendió en verdad o si solo será un aprendizaje a corto

plazo, sin embargo, no se puede estar de acuerdo en su totalidad con la cita del autor, puesto que hoy en día, los docentes trabajan en conjunto con todos los actores educativos para lograr el desarrollo adecuado del niño.

Pero estos docentes, no se limitan a impartir conocimientos, sino más bien, solo son mediadores haciendo que el niño, mediante recursos, experiencias y preguntas, lleguen a sacar sus propios conocimientos. Esto no se queda ahí, los educadores también refuerzan lo que son los valores, las reglas, o normas de la sociedad (ser solidario, ayudar al otro, concientizar el ahorro del agua, el cuidado de las plantas) pero todo esto lo logra con la ayuda de los representantes legales, por este motivo cuando el autor señala que los docentes imparten conocimientos científicos, se puede decir que el trabajo de estos va más allá de eso.

Cada vez es mayor el consenso de que la labor del hogar y de la institución educativa tiene que ser afines para que el niño se beneficie cabalmente de cualquier oportunidad educativa. Hymes afirma: “Debemos de acabar con la división entre hogar y escuela. Es demasiado lo que está en juego para dejar que esa absurda falta de comunicación continúe. La mano izquierda debe saber qué hace la derecha; las dos manos deben de trabajar como una”. (Hildebrand, 1992, p.549)

Como se ha dicho anteriormente, mientras las familias estén bien relacionadas con las docentes y viceversa, los niños son los que sentirán ciertos cambios positivos en su desarrollo, lo cual en los primeros años de vida del niño es esencial. Al momento en el que los padres de familia encuentren su participación como obligación no es tanto lo esperado, sino más bien estar que los docentes motiven la participación de ellos haciéndoles tomar conciencia de que esto influye en el niño.

Ya se ha hablado sobre la coherencia, que los dos actores educativos deben estar de acuerdo con las normas, reglas, consignas, pero es difícil trabajar en conjunto si no hay confianza. Muchas veces sucede que los representantes legales suelen omitir ciertas cosas de lo que sucede en casa con respecto a sus hijos, pero en este caso no se podrá ver una

mejora en el niño ya que en la institución educativa se trata de hacer una cosa, pero en casa otra o viceversa.

Gracias a una adecuada y sana educación familiar, y a una apropiada educación escolar que se les brinde a los niños, se puede formar a individuos preparados para el éxito en sus vidas. Y los padres, junto con los maestros, somos los grande responsables de que se les dé a los niños la mejor educación tanto familiar como escolar, para prepararlos a formar en ellos una personalidad sana. (Urrea, 2014, p.63)

Cuando los actores educativos se unen para lograr el bienestar del niño, todo se da de forma armónica pero no se debe pensar que esta tarea es fácil; los niños no son iguales, cada uno es un mundo diferente, por lo cual, para llegar al bienestar de los niños se pasan por diferentes caminos. Cada uno hace lo que puede, lo que está a su alcance para que en el futuro el niño sepa desenvolverse bien en la sociedad, que sea una persona exitosa, pero lo que es más importante, que sea más humano.

Esta tarea compartida, cada vez se vuelve más ardua debido a los cambios o a las exigencias de la sociedad en la que nos encontramos. Por esta razón estos dos actores educativos deben comprometerse a mantener coherencia entre lo que hacen con los niños y dicen a los niños.

Para Cuervo & Alcántar (2010) la participación de los representantes legales en la educación de sus hijos es algo fundamental que se debe dar, puesto que esto no solamente ayuda al niño, al docente o a los mismos representantes, sino que también influye en la educación, para que esta sea de calidad. A pesar de esto, el autor nombra tres factores que son esenciales para que exista un vínculo entre familia – institución educativa las cuales son: un mejor aprendizaje de los niños, la importancia que se le da a la educación por parte de los representantes y porque los ayudan a docentes a que la educación se de en su totalidad en otros espacios.

Los representantes legales son vistos como un apoyo esencial en la educación de los niños, sobre todo cuando se entiende que el docente no puede hacer todo el trabajo, más bien estos dos actores educativos se complementan para que la educación del niño sea buena y en lo posible no le falte nada. En la Institución Educativa se ve que los docentes buscan el bienestar del niño, pero hay veces en que los niños necesitan más ayuda; ahí es cuando los representantes desde casa dan una mano a sus hijos. Incluso muchas veces los niños aprenden o aclaran dudas gracias a sus representantes puesto que usan formas diferentes a los docentes para enseñar a sus hijos.

Según Travé (2001) la institución educativa es una entidad que ayuda en la formación de los niños. “De la escuela se espera que forme a los ciudadanos del mañana” (p.69). Los niños adquieren habilidades, destrezas, competencias para desarrollarse de manera plena en su vida e incluso dentro de la sociedad; se les prepara para afrontar y saber resolver situaciones que lo requieran, desde dar bien el vuelto a alguien hasta saber cómo actuar frente a un problema dentro de la familia. Por otro lado, el autor explica que la educación también se da en la familia, ya sea menos formal que el de la institución educativa.

Hay que mencionar algo muy importante, que es que los niños están constantemente aprendiendo, sea en la institución educativa, en casa, en el centro infantil, en la calle o en una fiesta infantil, el aprendizaje del niño es continuo. Pero hay que tomar en cuenta que, tanto en casa como en la institución, la forma de aprender es diferente y se abarcan temas diferentes. Por ejemplo, en la institución educativa, para que se dé el proceso educativo, los docentes se basan en el Currículo de Educación Inicial, lo cual indica que la educación es más estructurada, mientras tanto en la casa, lo que los padres de familia pueden hacer es ayudar a reforzar lo visto en la institución educativa, educar a los niños en valores o incluso con situaciones de la vida cotidiana.

Esto no significa que en casa los representantes se limitan a lo que son valores mientras la Institución Educativa a lo que es teoría o práctica, sino que se pueden apoyar entre sí. Por todo esto dicho, la relación familia – institución educativa es fundamental para que se desarrolle de manera integral.

Como lo menciona Musgrave (1972) el trabajo entre familia y la institución educativa es esencial en la vida del niño ya que cada uno de ellos aporta en la educación de este de manera distinta, por ende, se complementan y deben existir una buena relación entre los dos actores educativos. “(...) la institución educativa tiende a conceder mayor atención a los conocimientos necesarios para la vida futura en una compleja sociedad industrial, mientras la familia en conjunto sirve en especial al desarrollo de la personalidad y la vida afectiva” (p.37).

La afirmación es cierta, pero cabe decir que en la institución educativa el niño también desarrolla su personalidad como también lo afectivo ya que en este espacio pasa una gran cantidad de tiempo con sus pares, donde va mostrando empatía, respeto hacia el otro, haciendo amistad con los mismos. Por otro lado, en casa, el niño puede también adquirir ciertos conocimientos que son enseñados en la institución educativa, por ejemplo, las rimas, trabalenguas o cuando se le pide al niño poner la mesa para que cuente cuantos vasos o servilletas debe poner, eso cuenta como aprendizaje lógico matemático. Así que los actores educativos deben formar una unión para que así el desarrollo integral del niño sea adecuado.

CAPÍTULO III

3.1. Tipo de investigación

“(…) una investigación cualitativa va orientada a descubrir, captar y comprender una teoría, una explicación, un significado” (Ruiz, 2012, p.57). En la disertación se logró mediante la recolección de información de libros, revistas científicas, documentos el explicar y definir el tema central del presente trabajo.

Según (Hernández, Fernández y Baptista, 2010) la investigación cualitativa permite a la persona elaborara preguntas a lo largo de la investigación, para posteriormente dar respuesta a las mismas. “La inmersión inicial en el campo significa sensibilizarse con el ambiente o entorno en el cual se llevará a cabo el estudio, identificar informantes que aporten datos y nos guíen por el lugar, adentrarse y compenetrarse con la situación de investigación, además de verificar la factibilidad del estudio” (p. 8).

En esta disertación el carácter cualitativo radicó al momento en el que se estuvo en contacto con las docentes de inicial II para la aplicación de la encuesta y con los demás actores educativos en la Institucion Educativa. También se respondió a las preguntas directrices del planteamiento del problema. Además de esto, el tipo de investigación es cualitativa, puesto que está sustentado en información recolectada de varios autores con diferentes puntos de vista.

3.2 Población y muestra

Según (Juez y Díez, 1997) la población es un conjunto de individuos que comparten características en común. Pero el autor sostiene que en una investigación es poco probable

el estudiar a cada uno de los sujetos de la población, por ende, se utiliza un grupo más reducido de la población, un subconjunto, a la que se le denomina muestra.

La presente investigación se realizó en el Colegio San Gabriel ubicado en las calles Rumipamba y Avenida de las Américas en la ciudad de Quito. La población que se tomará en cuenta para aplica las encuestas son los docentes de esta Institución Educativa, específicamente a los del área de inicial II. La muestra fueron 15 docentes las mismas que están en contacto con los representantes legales y poseen conocimiento sobre la participación que existe dentro y fuera del aula con sus hijos.

3.3 Delimitación del problema

En el siguiente proyecto investigativo teórico, metodológico y cualitativo se realizará una propuesta que consta de tres estrategias para fomentar la participación de los representantes legales en la educación de sus hijos entre los 4 a 5 años en el Colegio San Gabriel, durante el año 2017, en Quito - Ecuador.

Esta propuesta consistirá en el desarrollo de estrategias que podrán realizar los niños y sus representantes legales ya sea desde casa o en el colegio. Las actividades son sencillas, fomentan la participación de los actores educativos, el material es de fácil acceso como: hojas, lápiz, pinturas y mucha imaginación.

Para conocer el nivel, la importancia de la participación de los representantes legales en la educación de sus hijos y sus limitaciones, se realizará 20 encuestas a docentes que se encuentran trabajando en inicial II, donde las preguntas aportan a conocer varios aspectos fundamentales sobre el involucramiento del representante en el proceso educativo del niño.

3.4 Técnica e instrumento de investigación:

En toda investigación es necesario recabar los datos más adecuados para contestar las preguntas de investigación y, posteriormente, analizar los datos recopilados y encontrar su significación. Esta tarea es clave porque permite dar sentido a los datos en relación con el objetivo de investigación y el marco teórico, de tal forma que se puedan sacar conclusiones. (Zapata, 2005, p.205)

Según (Huamán, 2005) la encuesta es una técnica con la cual se recopilan datos o información que varias personas propician, las mismas que son fundamentales para el investigador. Esta técnica contiene varias preguntas que deben ser contestadas por los sujetos. Las preguntas deben ser entendibles y aportar a la investigación. Para recoger información sobre el nivel de participación de los representantes legales en la educación de los niños, se aplicó una encuesta, la misma que consta de 14 preguntas cerradas y únicamente en dos se tuvo la opción de comentar o dar otra idea. Esta encuesta fue enviada por correo electrónico. La encuesta aplicada fue esencial para dar respuesta a las preguntas de la investigación y lograr cumplir los objetivos planteados.

3.5 Análisis de datos

Según (Buendía, Colás y Hernández, 1998) cuando se quiere exponer la información el investigador lo puede hacer por medio de palabras o números.

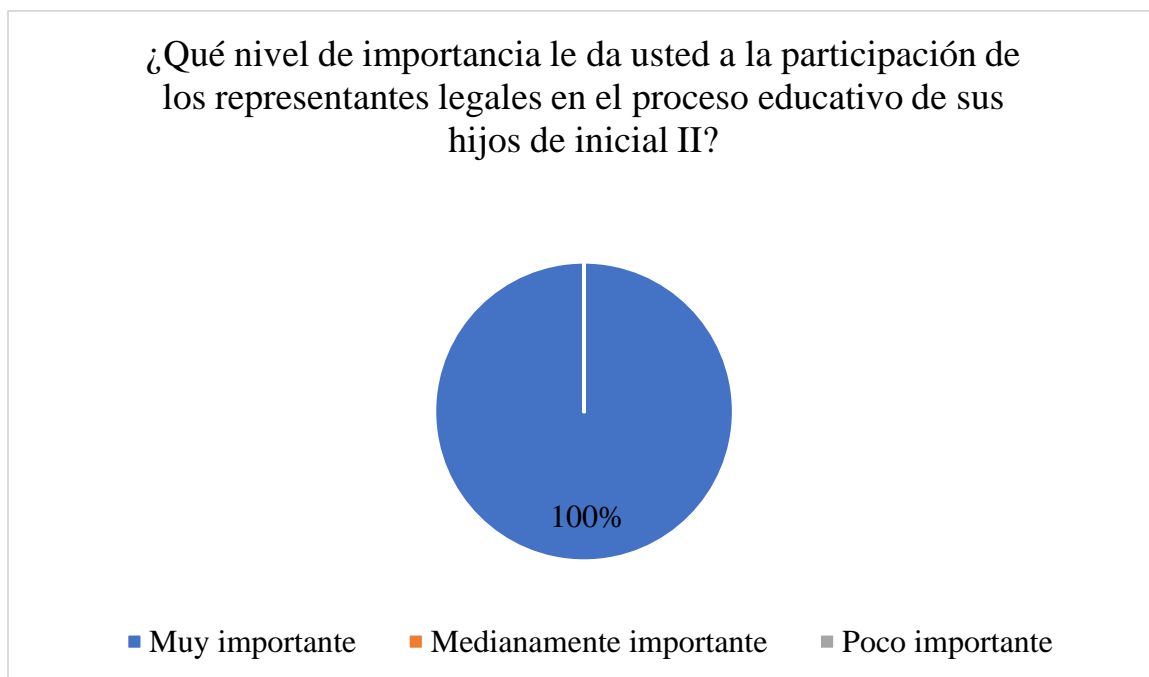
“El análisis del contenido se efectúa por medio de la codificación, que es el proceso a través del cual las características relevantes del contenido de un mensaje son transformados a unidades que permitan su descripción y análisis preciso” (Hernández et al., 2010, p.303). En la presente disertación, se utilizó una hoja de cálculo de Excel, donde se registró las respuestas de las docentes de inicial II acerca de la participación de los representantes en la

educación de sus hijos. Con esta aplicación se pudo evidenciar gráficos como pasteles, los mismos que contienen porcentajes. Una vez presentado esto, se realizó la respectiva interpretación de las 15 preguntas de la encuesta.

A continuación, se presentan los resultados de las encuestas realizadas con su respectivo análisis. La población que se tomó en cuenta es a 15 docentes del Colegio San Gabriel, específicamente a los de inicial II, los mismos que tienen contacto con los padres de familia y poseen conocimiento sobre la participación que existe dentro del aula con los representantes.

Estas encuestas aportan para que se pueda conocer más sobre el tema de la participación de los representantes legales en la educación del niño. Se podrá conocer sobre los aspectos que limitan el involucramiento de estos en el desarrollo del niño, cuán importante es la relación de estos con el docente y otros aspectos que se conocerán más adelante. Gracias al análisis de las encuestas, se pueden elaborar las estrategias que ayuden a fomentar la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos.

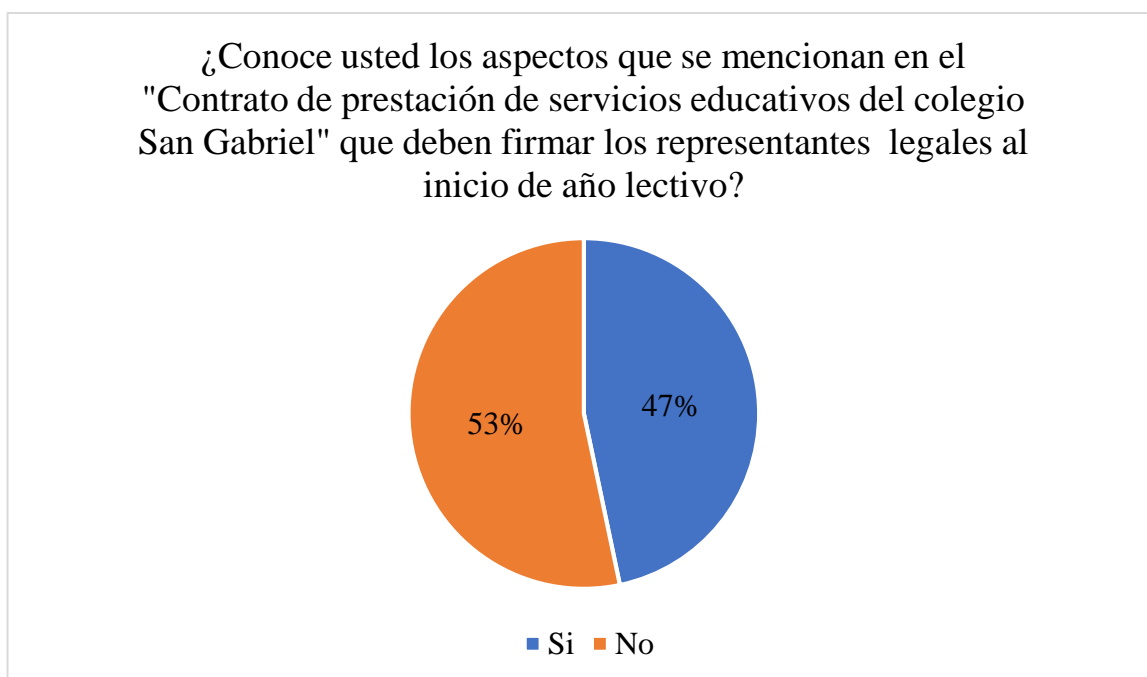
GRÁFICO: primera pregunta



Fuente: Gráfico realizado por la autora: Rocío Padilla (2017)

La gráfica evidencia que absolutamente todos los docentes de inicial II, consideran que el tema de la participación de los representantes legales en la educación de sus hijos es sumamente importante. La intervención de estos es esencial en el desarrollo del niño y como docentes se cree que no puede existir una separación de estos dos actores con el proceso educativo de los niños.

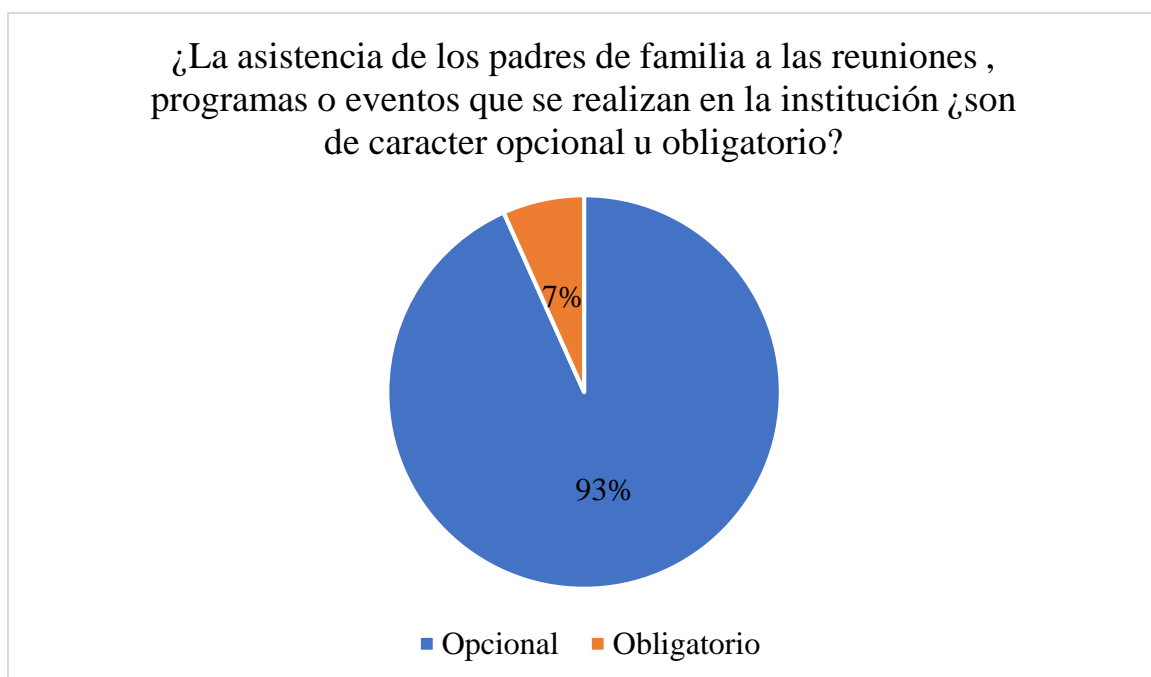
GRÁFICO: Segunda pregunta



Fuente: Gráfico realizado por la autora: Rocío Padilla (2017)

Como se puede observar en este gráfico, el 47% de las docentes de inicial II señalan que tienen conocimiento sobre el contrato de prestación de servicios educativos del Colegio San Gabriel, mientras que el 53% de las mismas no lo conocen. Dentro de este contrato se encuentran detallado aspecto como: las obligaciones de los representantes de familia y de la institución, también información sobre la forma de pago, los servicios de la institución educativa, la suspensión de los estudiantes, la autorización del uso de imagen, sobre la renovación del contrato y el clima escolar.

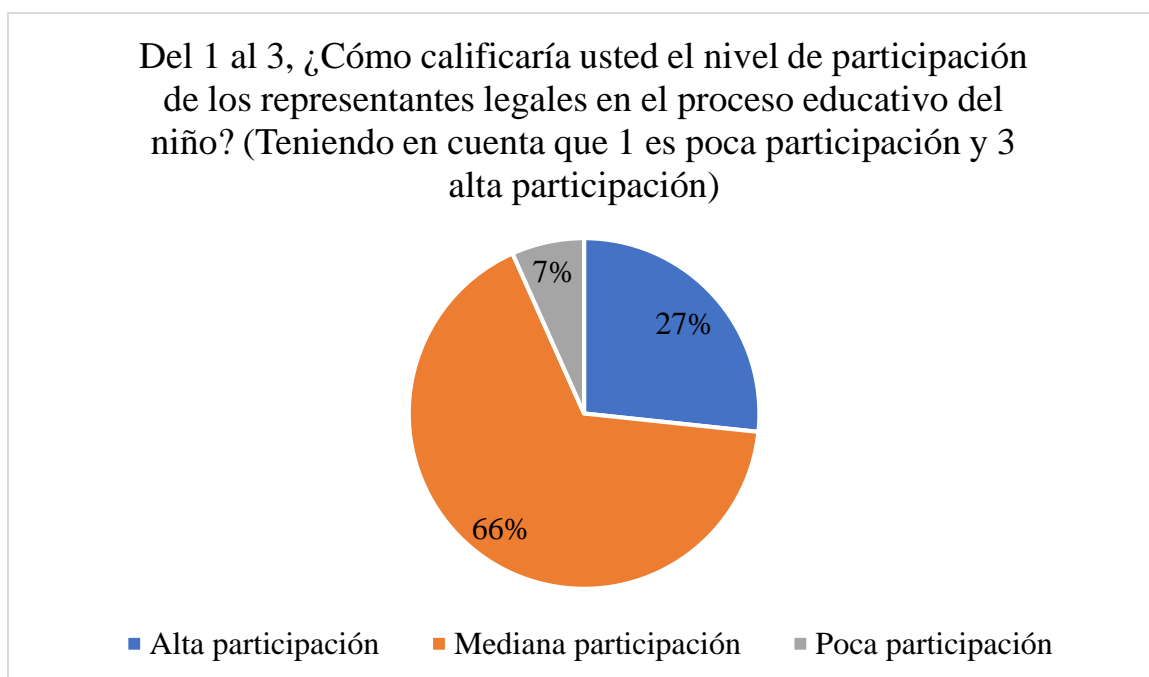
GRÁFICO: Tercera pregunta



Fuente: Gráfico realizado por la autora: Rocío Padilla (2017)

Con este gráfico, se puede decir que la asistencia de los padres de familia en inicial II es de carácter obligatorio. Se conoce también que es complicado que todos los padres de familia asistan, pero sería lo ideal. Hay que tener en cuenta que todas las docentes deben saber aspectos como este, si los representantes pueden o deben asistir. Es obligatoria, para que se vaya creando un vínculo entre los actores educativos.

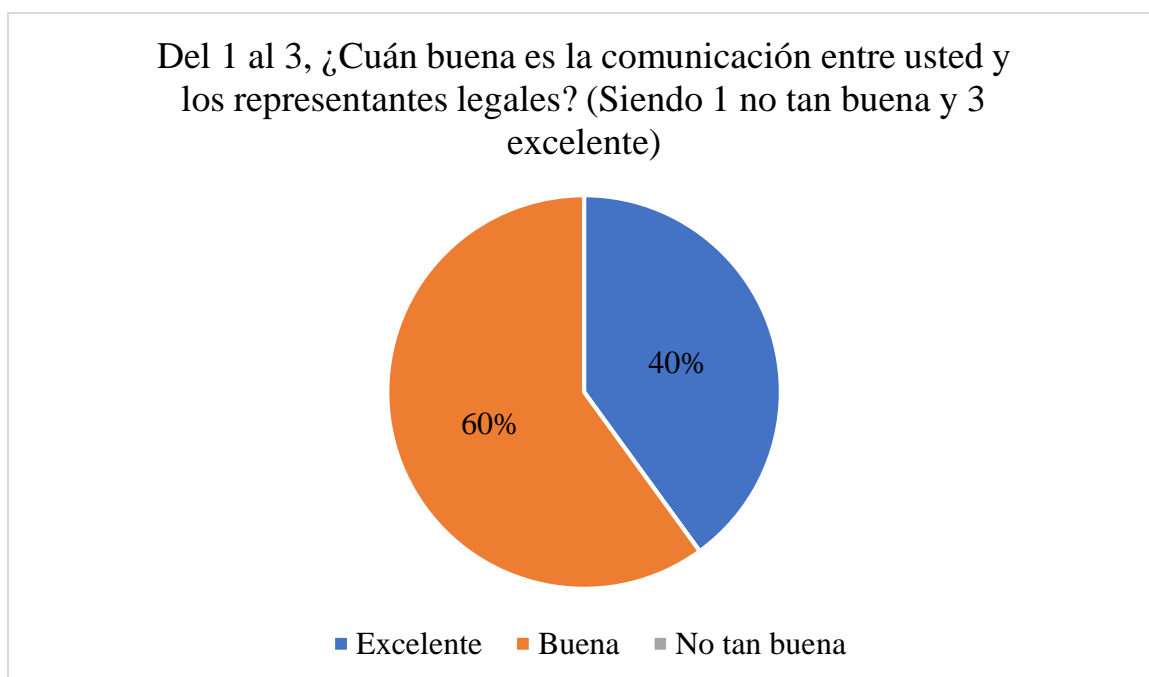
GRÁFICO: cuarta pregunta



Fuente: Gráfico realizado por la autora: Rocío Padilla (2017)

En la población encuestada se puede observar que solamente el 7% de las docentes afirma que existe poco nivel de participación por parte de los representantes legales en la educación del niño, el 27% de docentes respondieron que existe una mediana participación y, por último, el 66% de docentes señala que existe un alto nivel de involucramiento. Esto quiere decir que los representantes si participan en la educación de sus hijos, pero ¿qué sucede con los que no están involucrados? Puede que, a la primera reunión, los representantes asistan y participen, pero esto no significa que lo hacen todo el año lectivo. Por esta razón se elabora estrategias para incentivar la participación por parte de los representantes legales.

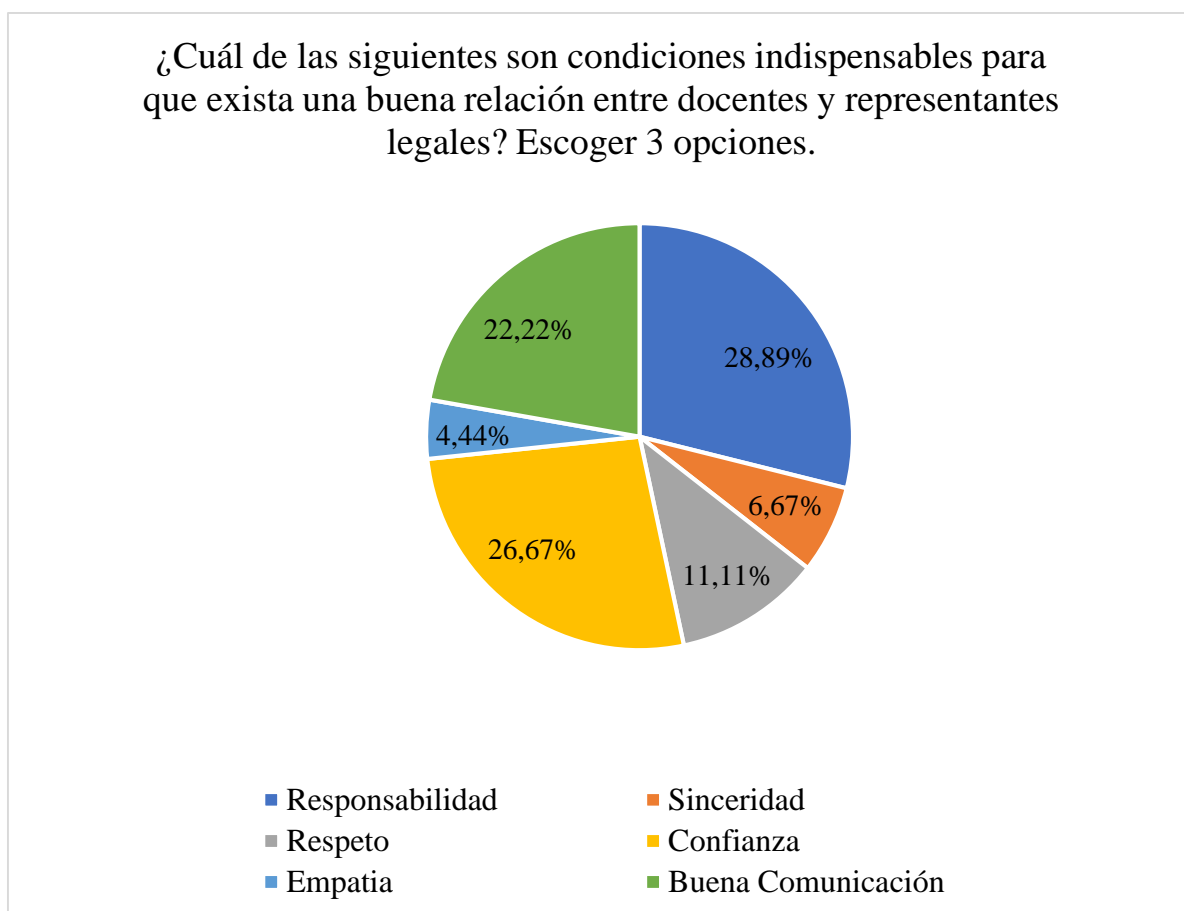
GRÁFICO: quinta pregunta



Fuente: Gráfico realizado por la autora: Rocío Padilla (2017)

Como se puede evidenciar, el gráfico muestra que ninguna docente de inicial II considera que tiene una mala comunicación con los padres de familia. El 60% de docentes afirma que la comunicación con los representantes legales es buena, mientras que 40% señala que es excelente. Es aquí donde el docente debe hacer que la comunicación sea calidad y exista respeto, tratar de llegar a acuerdos entre estos actores educativos, siempre tomando en cuenta el beneficio del niño. Lo ideal es que la comunicación entre ellos dos sea excelente, pero también se toma en cuenta que no es una tarea fácil para los docentes, puesto que cada persona y cada familia viven situaciones diferentes; quiere decir que tanto docentes como representantes legales tienen diferentes puntos de vista, pero para entenderse, el diálogo, las sugerencias, los compromisos son muy importantes para llegar a acuerdos y poder mejorar la comunicación entre estos actores educativos.

GRÁFICO: sexta pregunta

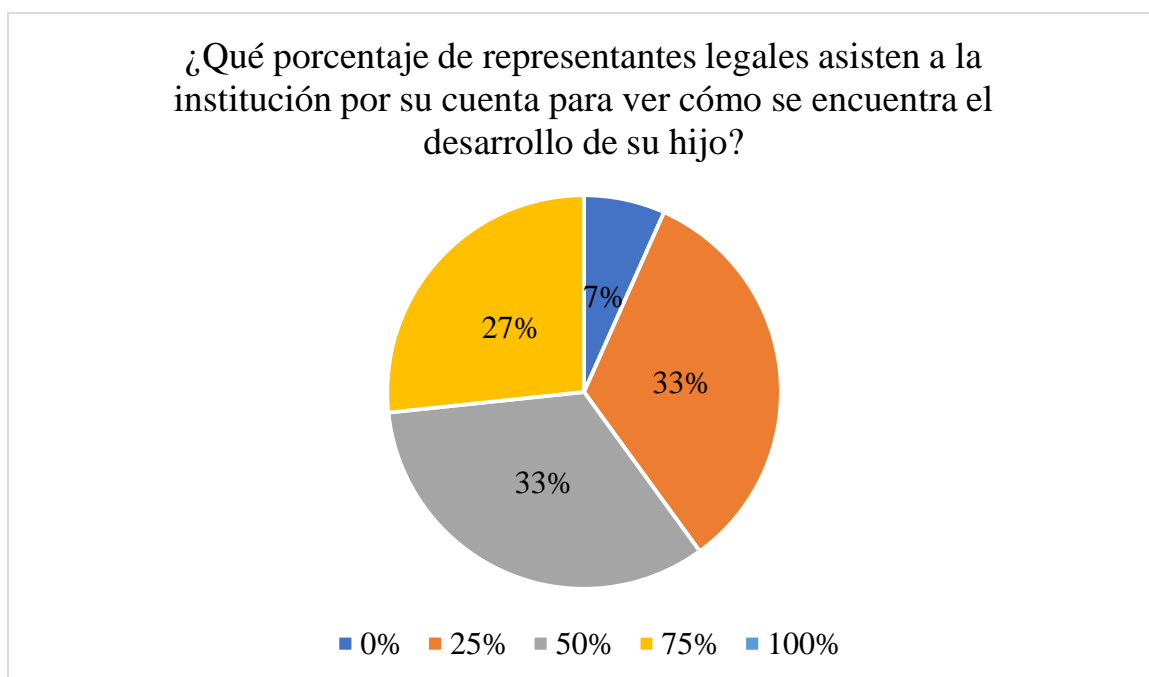


Fuente: Gráfico realizado por la autora: Rocío Padilla (2017)

Se quiere conocer cuáles son las condiciones que influyen y generan una buena relación entre el docente y representante; las opciones fueron: Buena comunicación, empatía, confianza, respeto, sinceridad y responsabilidad. Se puede observar en el gráfico que las opciones menos elegidas son las de sinceridad la cual el 6,67% eligió, el 4,44% escogió la empatía y el respeto con un 11,11%. Por otro lado, se evidencia que el 22,22% de docentes optaron por la buena comunicación, también el 26,67% fue confianza y el 28,89% de los encuestados eligieron la responsabilidad. Estas últimas tres, fueron las más escogidas. Se puede decir que la buena comunicación es un factor muy importante entre la familia y la institución educativa, sin embargo, en la pregunta anterior, se evidenció que este mismo factor no es excelente entre los profesores y representantes, sino es solo bueno.

El factor respeto es importante de igual manera, ya que con esto se aceptan diferentes puntos de vista, comentarios constructivos, existe cordialidad, honestidad y más valores que aporta a la buena relación entre docentes y profesores. Y, por último, el factor de la responsabilidad es también relevante, ya que aquí, tanto el docente como el representante legal se compromete a trabajar en equipo para beneficio del niño. Aunque las otras tres condiciones no fueron tomadas muy en cuenta, igual influyen de una u otra manera en el vínculo entre el docente y la familia.

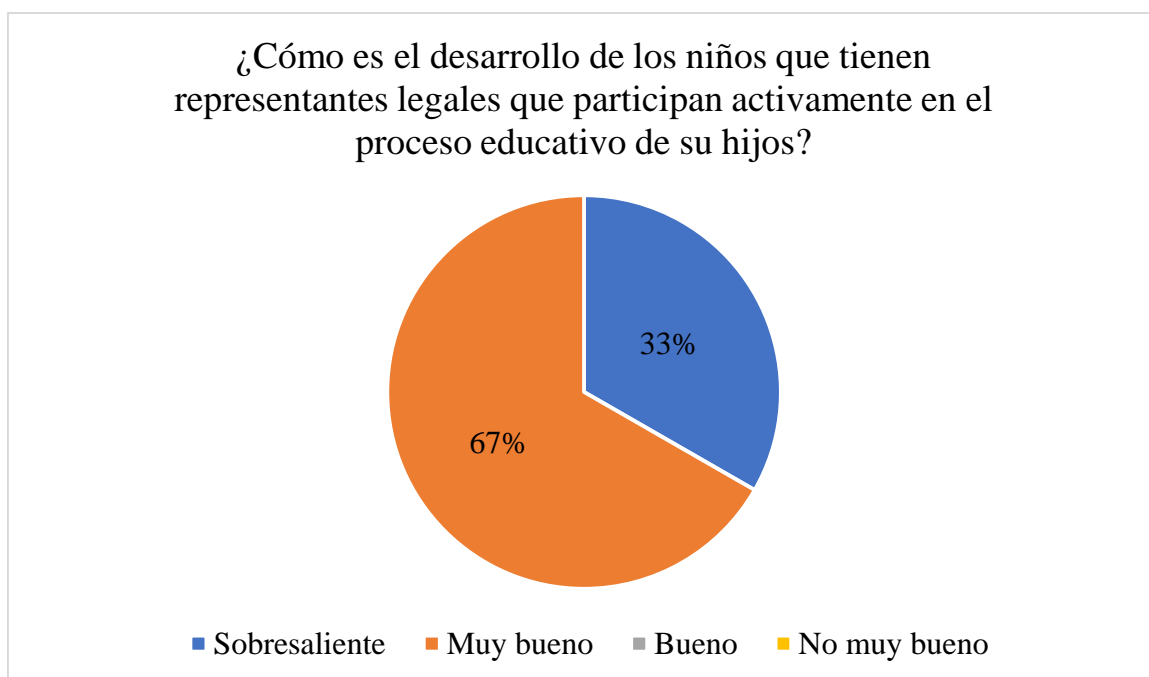
GRÁFICO: séptima pregunta



Fuente: Gráfico realizado por la autora: Rocío Padilla (2017)

En esta gráfica se puede observar que el 7% de las docentes afirma que los representantes legales no van por su cuenta a ver cómo se está desarrollando su hijo en la Institución Educativa, mientras que, para el 33% de los encuestados, el 25% de los representantes asisten por su propia cuenta. Para otro 33% de docentes los padres asisten en un 50% sin ser llamados, mientras que para un 27% de la población encuestada, asisten por su cuenta en un 75%. Por otro lado, se puede evidenciar que ninguna docente de inicial II afirma que el 100% de los padres asisten por voluntad propia para conocer o estar al tanto del avance de su hijo. Con esto se puede evidenciar cuántos representantes legales creen importante un acompañamiento más cercano en el desarrollo educativo de su hijo, también permite que obtenga una retroalimentación para apoyar al niño en lo que más necesita y por último, tendrá un vínculo más cercano con el docente.

GRÁFICO: octava pregunta

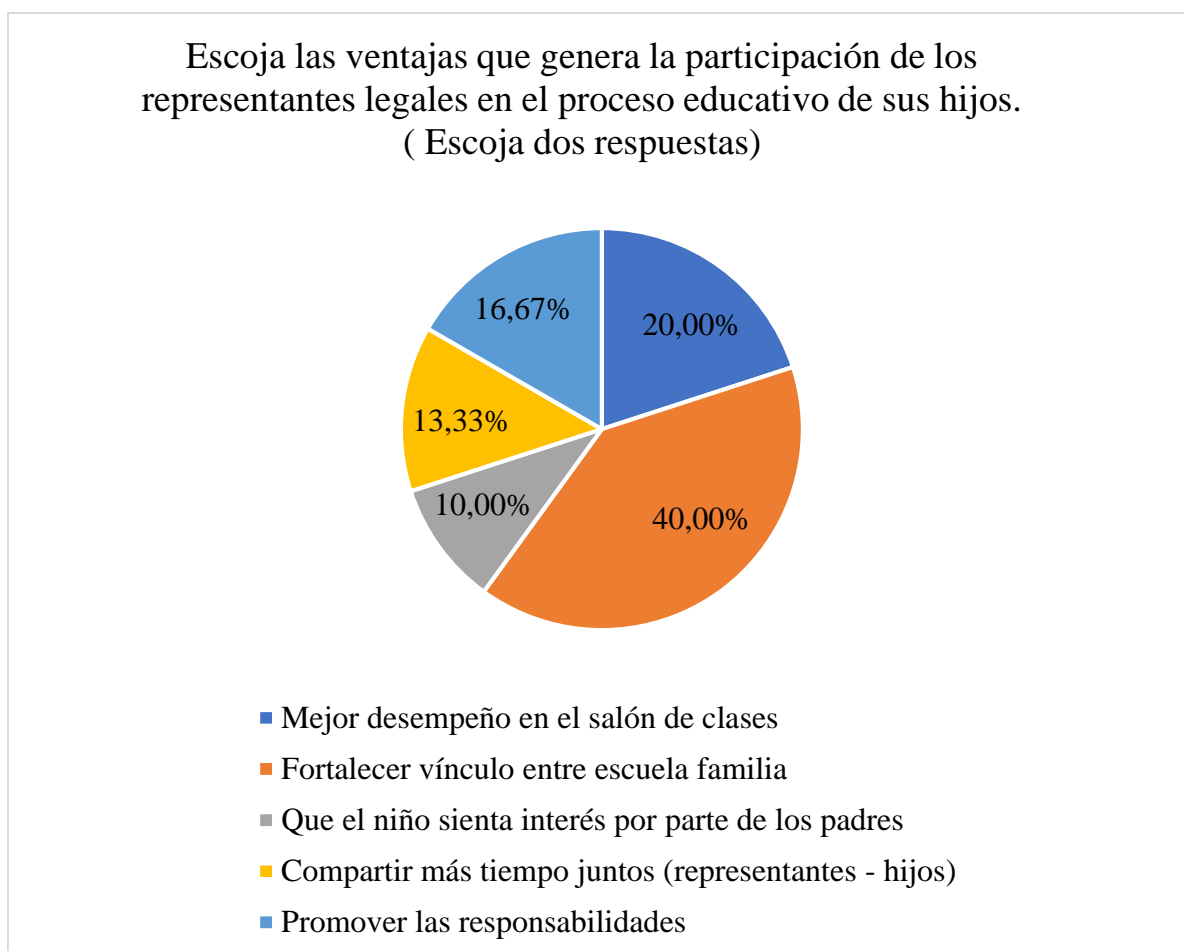


Fuente: Gráfico realizado por la autora: Rocío Padilla (2017)

Con este gráfico se puede observar que la participación de los padres de familia sí influye en la educación del niño y en su desarrollo. Se evidencia que ninguna docente afirma que el desarrollo del niño es bueno o no muy bueno, más bien el 33% de profesores indica que el desarrollo del niño es sobresaliente puesto que sus representantes tienen una participación activa en a educación de este, por otro lado, el 67% afirma que desarrollo del niño es muy bueno gracias al involucramiento del representante legal en su educación.

Cuando los padres están presentes en el colegio y en casa, es mejor el efecto que se producen en el avance del niño. Por ende, con esto se puede afirmar que sí existe un cambio positivo en todos los niños y en todos los actores educativos.

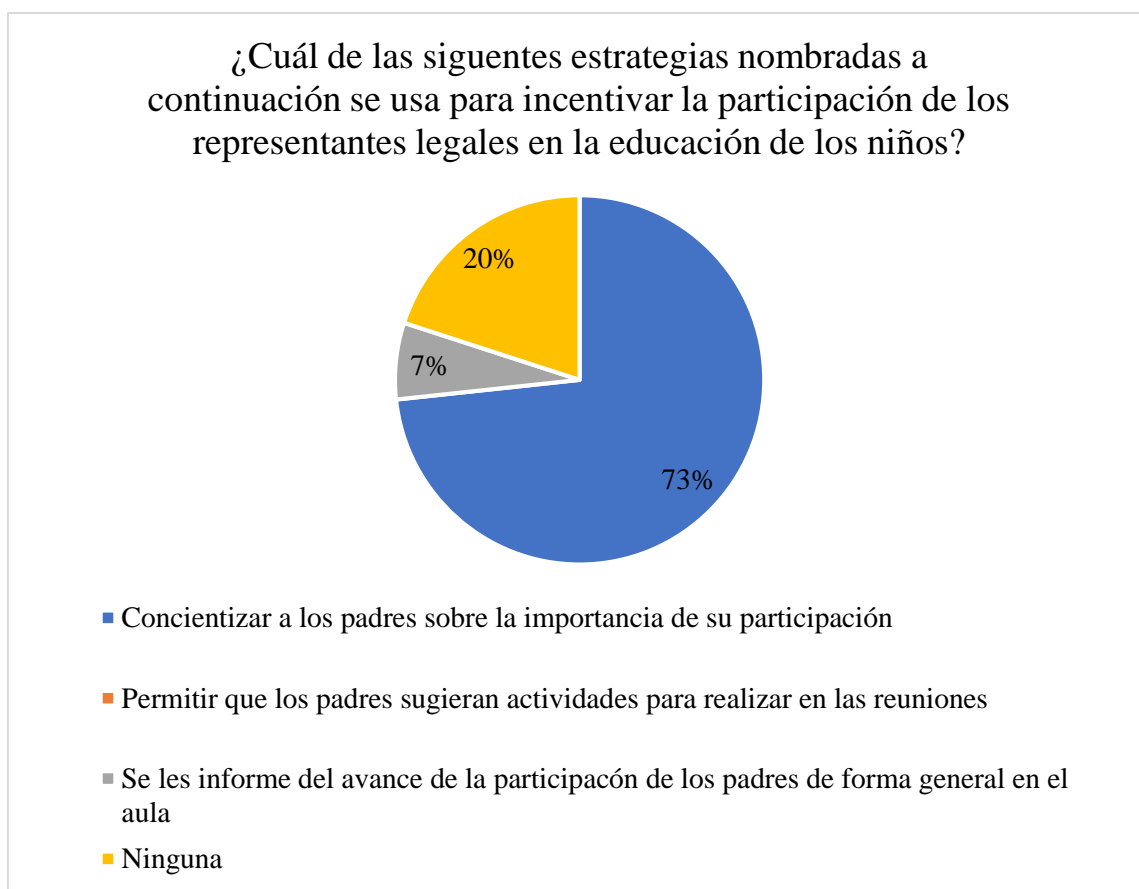
GRÁFICO: novena pregunta



Fuente: Gráfico realizado por la autora: Rocío Padilla (2017)

En este gráfico se puede evidenciar que la participación de los representantes genera ciertas ventajas en el proceso educativo del niño. El 40% de docentes afirma que una de las ventajas es que fortalece el vínculo entre familia – institución educativa, mientras que el 20% de los encuestados señalan que el niño mejora su desempeño en el salón de actividades. También un 16,67% afirma que gracias a la participación de representantes se promueve las responsabilidades de los actores educativos. El 13,33% de docentes opinan que este involucramiento genera el que compartan más tiempo con sus hijos. Y por último el 10% opta que el niño sienta el interés por parte de los padres de familia. Aquí se puede confirmar que los padres deben formar parte del desarrollo del niño, en la institución educativa, casa o en todo momento y lugar ya que existe influye de manera positiva en el niño.

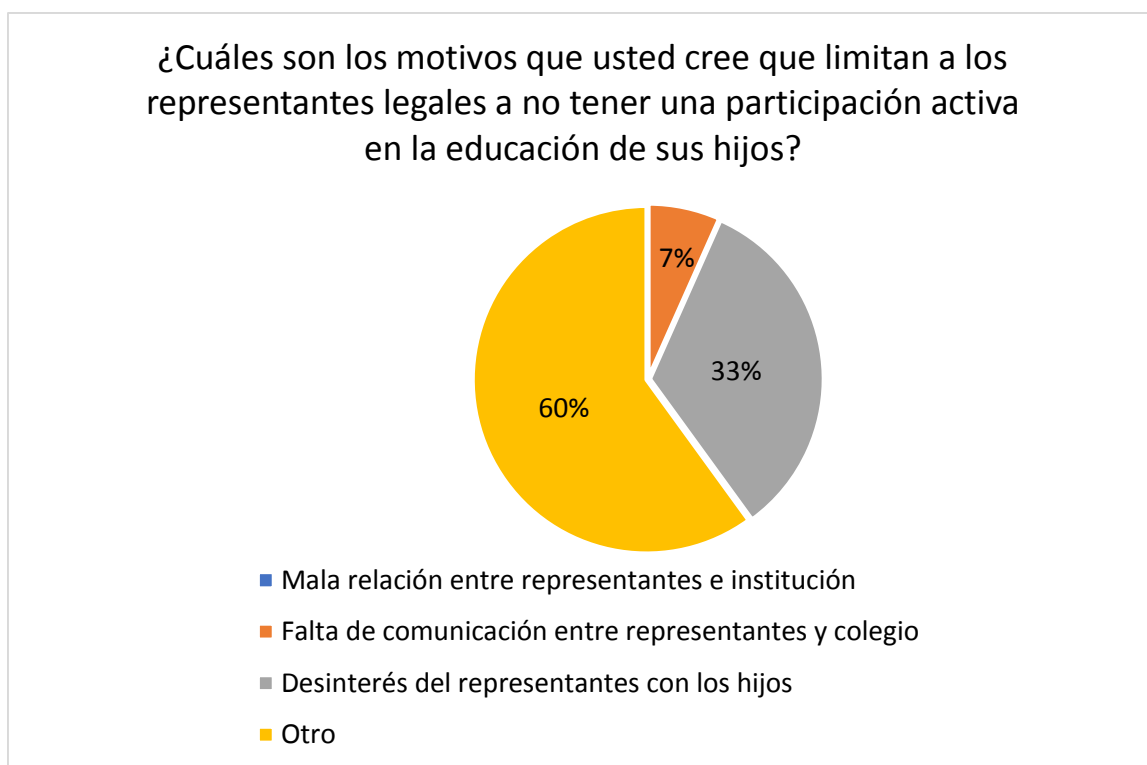
GRÁFICO: Décima pregunta



Fuente: Gráfico realizado por la autora: Rocío Padilla (2017)

Se puede evidenciar en este gráfico, que el 73% de docentes señala que sí concientizan a los padres de familia sobre la importancia de su participación en la educación de sus hijos, por otro lado, el 7% afirma que se informa a los representantes sobre el avance de su involucramiento. Finalmente, el 20% confirma que no ejercen ninguna de estas estrategias. Tal vez todas las profesoras si hablaron sobre la importancia, pero esto se lo hace por lo general en la primera reunión del año lectivo, pero debería ser algo constante, para recordarles a los representantes y hacer que poco a poco tomen consciencia sobre su importancia en la vida de su hijo.

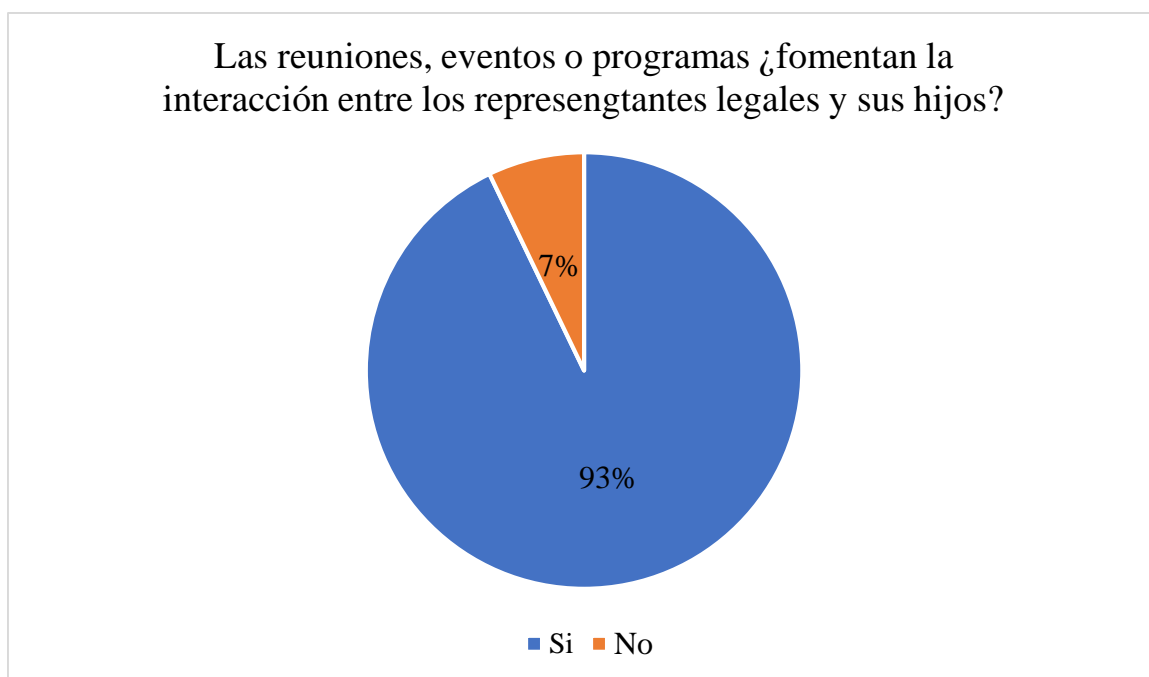
GRÁFICO: Décimo primera pregunta



Fuente: Gráfico realizado por la autora: Rocío Padilla (2017)

Lo que se pretende con esta pregunta es conocer cuáles son los factores que impiden o limitan la participación familiar en la educación de los niños. Se puede ver en el gráfico que el 7% de docentes señala que es por falta de comunicación entre los representantes y la institución educativa, por otro lado, el 36% afirma que lo que limita a los representantes a participar es el desinterés de ellos hacia los niños. Sin embargo, se les dio la oportunidad a los profesores de poder aumentar otro factor o condición que hace que la participación del representante legal en la educación del niño disminuya y el 60% de docentes expresaron que el factor del tiempo es lo que no permite que se de este involucramiento. Con estos resultados se pudo elaborar las estrategias para fomentar la participación de los representantes legales en la educación de sus hijos.

GRÁFICO: décimo segunda pregunta



Fuente: Gráfico realizado por la autora: Rocío Padilla (2017)

Como se puede evidenciar en el gráfico, casi toda la población está de acuerdo con que las actividades, eventos o programas que se realizan en la institución fomenta la interacción entre los representantes y sus hijos, el 93% de docentes respalda esto. Por otro lado, el 7% opina lo contrario. Lo importante es afirmar que lo que se hace en el Colegio San Gabriel, ayuda a que el vínculo entre representantes y los hijos incremente. Aquí se puede ver que la mayoría de las docentes creen que los eventos, reuniones, proyectos, etc., si fomenta la interacción entre ellos. Pero ¿en realidad lo hace? Se debe tener en cuenta qué tipo de participación es adecuada y lleva a que exista en realidad un vínculo entre todos los actores educativos

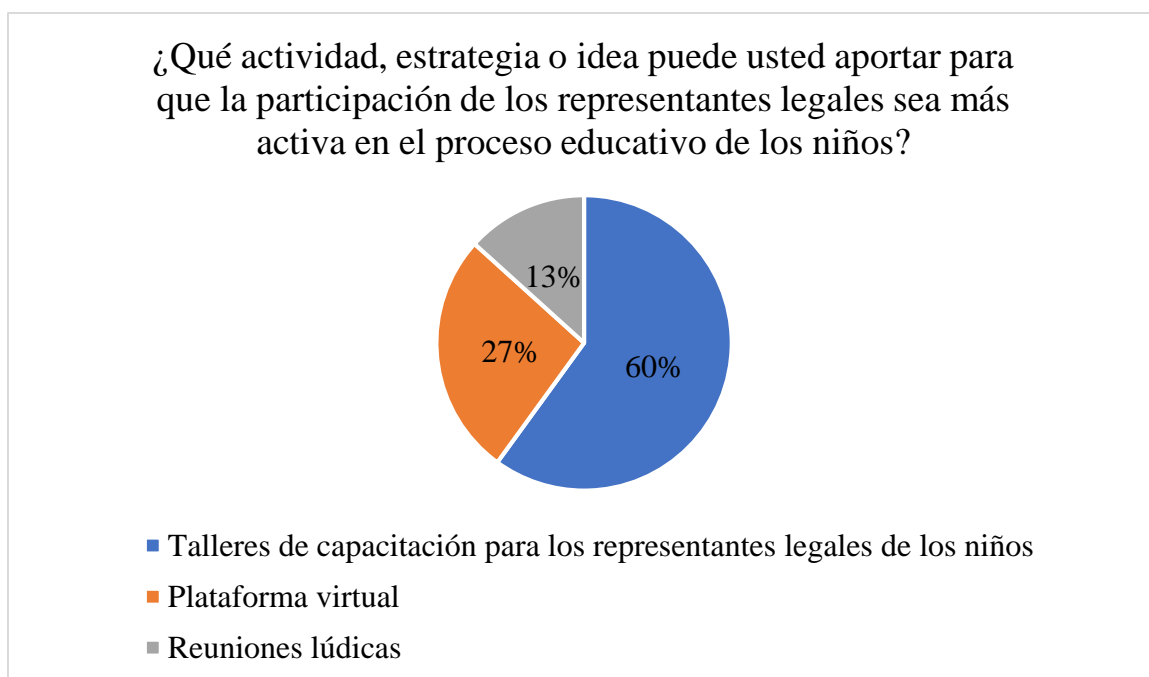
GRÁFICO: Décimo tercera pregunta



Fuente: Gráfico realizado por la autora: Rocío Padilla (2017)

Como se logra evidenciar en el gráfico, todas las docentes de inicial II están de acuerdo con que se debería informar a los representantes legales sobre la importancia de su participación en la educación de sus hijos. Si esto es importante, la pregunta sería ¿Cómo se les daría a conocer esto a los mismos? Más adelante por medio de las estrategias propuestas, se responderá a esta pregunta. Se analizará cuál es el medio o instrumento para dar a conocer esto a los representantes de familia.

GRÁFICO: décimo cuarta pregunta



Fuente: Gráfico realizado por la autora: Rocío Padilla (2017)

Con esta pregunta se puede uno guiar y ver una de las aportaciones que se puede hacer para solucionar el tema de la poca participación de los representantes de familia en la educación de los niños. El 60% de las docentes señala que mediante un taller de capacitación para los representantes legales la participación aumentaría. Por otro lado, el 27% de profesores afirma que lo mejor sería una plataforma virtual, mientras que el 13% opta por reuniones lúdicas. En una de las anteriores preguntas, se evidenció que el mayor problema era la falta de tiempo por parte de los representantes legales; las capacitaciones requieren de tiempo, así que en las estrategias se tomó en cuenta ese factor.

CAPÍTULO IV: PROPUESTA DE ESTRATEGIAS PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES EN LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Es esencial para el desarrollo del niño que su representante legal se vea involucrado en su educación, lo cual no solamente se logra en la institución educativa sino también desde casa y hay que tomar en cuenta que esto tiene un efecto positivo en el niño; por otro lado, es importante que los profesores motiven a los representantes de familia para que así tengan un rol más activo. Para todo esto se debe tener presente que tanto los padres como los docentes deben trabajar en equipo para lograr el bienestar del estudiante.

En el análisis de las encuestas realizadas, se pudo evidenciar que la relación entre familia y docente debe mejorar; también que el nivel de la participación de los padres de familia no es tan alto y además las razones por el cual el representante se encuentra limitado a estar más involucrado en la educación del estudiante. Por esto se vio la necesidad de crear tres estrategias que aportan e incentivan la participación de los mismos en la educación de los niños.

Antes de presentar las estrategias se aclara que el año lectivo es de 10 meses, por lo cual la primera estrategia se ejecuta a lo largo de este. La segunda estrategia es para un quimestre. Desde septiembre hasta la primera semana de febrero. Y la tercera y última se propone para el día de deportes.

A continuación, se menciona las siguientes estrategias:

4.1 COMPROMISO DE REPRESENTANTES LEGALES Y DOCENTES.

Objetivo: Crear compromisos de acuerdo con la necesidad que se deba trabajar a lo largo del año lectivo.

Desarrollo: En la primera reunión que tienen los representantes legales al inicio del año lectivo, la docente le da a conocer a este, ciertos aspectos que deben cumplir como: la importancia de revisar las agendas ya que ese es el medio de comunicación entre estos dos actores educativos, también se habla sobre la alimentación nutritiva para saber qué es adecuado enviar al niño para su refrigerio, se explica sobre cómo se trabaja dentro del aula, el horario, también se mencionan temas como el transporte, la natación, los proyectos, etc. Lo siguiente es que cada uno de los representantes legales se presenta dentro del grupo, se explica cómo funcionan los centros de aprendizajes dentro del aula, se menciona el tema de la puntualidad y se elige a los representantes que conformarán el comité de padres de familia. Se puede decir que se da a conocer temas muy puntuales y si algún padre o madre de familia tiene alguna pregunta, se les responde la misma. Todo lo dicho se realiza normalmente en la primera reunión.

La estrategia que se plantea consiste en que, en esta reunión, tanto el docente como el representante legal se tomen entre 10 a 15 minutos para pensar en un compromiso que aporta en la educación del niño. Este compromiso se irá evidenciando a lo largo del año lectivo y para que se cumpla o recuerde, será mencionado en las reuniones individuales que se tienen.

Explicación:

1. Se lleva a cabo la reunión como anteriormente se mencionó, se explican brevemente temas importantes (Agendas, puntualidad, alimentación, metodología) lo cual se abarca en unos 25 a 30 minutos.
2. Se les da a conocer brevemente a los padres de familia las razones por las cuales es importante que se involucre en la educación del niño.
3. A continuación, se empieza explicando a los representantes que el primer día o el segundo, en conjunto con los niños se realizan ciertos compromisos como: caminar en el aula, levantar la mano para hablar, escuchar al otro mientras habla, cuidar sus pertenencias, sacar la agenda al llegar a la clase y más. Lo que se quiere es que se haga lo mismo entre los docentes y representantes. Se les manifiesta que esto aporta al desarrollo del niño en la educación.

4. Se les pide recordar todo lo mencionado anteriormente en la reunión y que construyan el compromiso en base a los aspectos previamente presentados, los mismos que deben cumplir a lo largo de todo el año lectivo.
5. Se anota esos compromisos al lado izquierdo de una hoja doblada y a continuación los representantes legales prosiguen a poner sus huellas.
6. Una vez que los padres hayan acabado esto, el docente realiza lo mismo. Menciona cuáles son los compromisos que está dispuesto a realizar durante todo el año lectivo teniendo en cuenta el bienestar del niño y al representante legal.
7. El docente escribe los compromisos al lado derecho de la hoja doblada y procede a poner su huella.
8. Por último, la docente explica a los representantes legales que los compromisos deben ser cumplidos porque los dos actores educativos tienen que estar involucrados con y en la educación de los niños, puesto que es una responsabilidad compartida. También se menciona que en cada reunión individual que se tenga, mediante una tabla, se evidenciará en conjunto si se está cumpliendo o no los compromisos.

Instrumento de evaluación:

Nombre del / de los representantes legales: _____

Compromisos	Siempre	A veces	Nunca
1. Asistir a eventos y reuniones			
2. Revisar la agenda y firmarla.			
3. Puntualidad			
4. Enviar alimentos saludables.			
5. Revisar el blog de inglés desde casa.			

Observaciones: _____

4.2 CREACIONES EN CASA PARA DESARROLLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

4.2.1 Creación de un cuento corto

Objetivo: Crear un cuento sobre uno de los temas que se verán en el transcurso del primer quimestre para compartirla con los compañeros en clase.

Desarrollo: Se les explicará a los padres de familia por medio de la agenda, los 4 temas que se trabajará con los niños durante el mes de septiembre. En casa los niños juntamente con su representante, deberá escoger un tema e ir desarrollando un cuento o una narración sobre el mismo. Para el final del mes el niño en clase la compartirá con sus pares y contará cómo fue su experiencia al inventarse un cuento en conjunto con sus representantes.

Evaluación: Se realizará una lista de cotejo en donde se podrá evidenciar el tema que el niño y sus representantes escogieron, y si lo hicieron o no. Esto se llenará conforme los niños o los docentes vayan leyendo los cuentos. También podrá leer el mismo, ya sea en la hora de cuento, en los círculos, cierres o en el centro de cuento.

Creación de cuento				
Nombre del estudiante	Nombre del Cuento	SI	NO	Experiencia
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

4.2.2 Creación de un cuadro.

Objetivo: Crear un cuadro en base a un pintor ecuatoriano y mostrarlo en clase a sus compañeros.

Desarrollo: Se les pedirá a los representantes legales mediante la agenda del niño que en casa escojan con sus hijos un pintor ecuatoriano y, según la técnica, traten desde casa hacer un cuadro. El niño muestra el cuadro hecho por él y sus representantes a sus amigos en clase y se lo colgará en la cartelera. Al final contará cómo fue su experiencia al crear un cuadro desde casa y que fue lo que más le gustó y lo que no. Esto se desarrollará durante el mes de octubre.

Evaluación: La forma de evaluar esto es por medio de una lista de cotejo. En la misma, se identifica al estudiante y al pintor escogido por el mismo. El niño muestra el cuadro en la hora de actividades prácticas, en los círculos, cierres o en el centro de arte.

Creación de cuadro				
Nombre del estudiante	Nombre del cuadro y pintor	SI	NO	Experiencia
1				
2				
3				
4				
5				
6				

7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

4.2.3 Creación de un juego.

Objetivo: Crear un juego en casa entre representantes e hijos con indicaciones y reglas para poder ejecutarlo en la clase.

Desarrollo: Por medio de la agenda se le hace llegar a los representantes de familia un comunicado que les indique que el mes de noviembre deben crear un juego en casa con sus hijos. Se especificará que debe tener su propio nombre, instrucciones, reglas, número de jugadores y ello pueden elegir el tipo de juego, ya sea de mesa, de construcción, deportivo, etc. El estudiante explicará el juego, el nombre, en qué consiste, las reglas y los compañeros lo jugarán. Este juego se los puede realizar en los círculos, cierres, en caso de que sea un juego de mesa se podrá hacerlo en el centro de lógico matemático o incluso cuando los niños tengan deportes.

Evaluación: En este caso la evaluación será mediante una lista de cotejo, donde se identifica el nombre del niño con el nombre de su respectivo juego creado en casa con sus representantes. Después de cada juego se le pregunta al niño su experiencia en casa y en la institución educativa.

Creación de un juego				
Nombre del estudiante	Nombre del juego	SI	NO	Experiencia
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

4.2.4. Creación de rimas, trabalenguas, canción o adivinanzas.

Objetivo: Crear una rima, canción, trabalenguas o adivinanza en casa, para repetirla en el salón con los compañeros.

Desarrollo: Se les comunica a los padres de familia por medio de la agenda que deberán escoger entre una rima, canción, trabalenguas o adivinanza para crear una en casa. Cualquiera que escoja, deberá tener un título o nombre y en caso de que deseen pueden hacer más de una. Esto se realizará durante el mes de diciembre. Cuando el niño lo tenga listo, lo expondrá en clase para que los demás escuchen. Estas, al igual que los cuadros realizados,

serán colgados en la cartelera del salón. Esto se lo puede realizar a la primera hora del día, en el cierre, cuando los estudiantes tengan composiciones literarias o incluso en el centro de lecto-escritura.

Evaluación: Mediante una lista de cotejo se podrá evaluar lo que el niño presentó. Compartirá su experiencia, y explicará lo que le gustó o no de la actividad realizada en casa con sus representantes.

Creación de una composición literaria				
Nombre del estudiante	Rima, adivinanza, trabalenguas o canción	SI	NO	Experiencia
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

4.2.5 Creación de un experimento.

Objetivo: Desarrollar un experimento en casa, ver el proceso y el resultado de este para poder aplicarlo en el aula.

Desarrollo: Por medio de una nota en la agenda, se le da a conocer al representante de familia que el mes de enero el tema a desarrollar es de experimentos. El niño y su representante deben primero seleccionar el tipo de experimento que van a realizar, luego prosiguen a desarrollar el experimento en casa, verán los tipos de materiales que deben utilizar, el orden de los pasos que se debe seguir, y ver cuál es el resultado al finalizar el experimento. Una vez hecho esto, el niño explicará a sus compañeros el experimento que desarrolló en casa con sus representantes y se lo podrá realizar en el centro de ciencias o cuando los estudiantes tengan exploración.

Evaluación: La lista de cotejo será el instrumento que se va a utilizar. En esta lista de cotejo, se evidenciará el experimento que el niño escogió en casa para realizarlo con sus compañeros. Al final el estudiante compartirá con el resto de sus compañeros cómo fue su experiencia, si le gustó o no trabajar en esto con su representante de familia y si tiene alguna otra idea.

Desarrollo de un experimento				
Nombre del estudiante	Nombre del experimento	SI	NO	Experiencia
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				

12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

4.3 JUEGOS TRADICIONALES EN EL DÍA DE DEPORTES

Objetivo: Participar en juegos tradicionales con sus representantes para fomentar la interacción entre ellos.

Desarrollo: En el mes de enero 2019, un sábado, se desarrolla el programa del Día de los Deportes y los niños de toda la básica e inicial II realizan un baile que es presentado en el coliseo donde los representantes legales asisten para ver la presentación de su hijo. Al finalizar esta presentación se los lleva a sus respectivas clases, cada estudiante toma su refrigerio y se van a casa. Dado a que no se evidencia una interacción entre estos dos actores, la estrategia que se propone es que después del baile en el coliseo, los niños y los padres de familia, vayan al patio donde se va a encontrar diferentes puestos de juegos tradicionales como: ensacados, tres pies, saltar la sogá, los trompos, la rayuela, y el pan quemado. Después de haber participado en esto, culmina el día de deportes.

Evaluación: En este caso la observación, el diálogo y un diario para anotar es utilizado para evaluar, ver quienes se toman un poco de tiempo para jugar con sus hijos. Mientras esto se desarrolla, se puede dialogar con los niños y sus representantes sobre el juego que más les gustó o si tiene alguna otra idea para el día de los deportes.

CONCLUSIONES

La participación de los representantes legales es fundamental en el desarrollo del niño y por este motivo se proponen estrategias que ayudan y fomentan el involucramiento de los padres de familia en la educación del niño. Esta propuesta ayuda a los actores educativos, puesto que busca y fomenta una mayor participación por parte de estos. Es fundamental que el docente siempre busque la manera de motivar o promover a que los representantes legales se interesen en participar dentro del proceso educativo de sus hijos. Los profesores deben buscar estrategias, instrumentos, dinámicas que puedan llamar la atención de los representantes legales y así paulatinamente incrementar el nivel involucramiento de estos. Lo importante es intentar y lograr un cambio, pues esto favorece al desarrollo integral del niño.

Si bien, a lo largo de este trabajo se consideró importante mencionar a varios autores que explican la importancia de la participación de los representantes legales en la educación de sus hijos; existen diferentes puntos de vista y varios aspectos de distintas fuentes que se toman en cuenta. Por otro lado, fue necesario tomar en cuenta las leyes y obligaciones de los actores educativos, puesto que el cumplimiento de estas ayudan a que la participación y la relación entre estos sea mejor y beneficioso, además que regula el proceso educativo. Todo esto aportó a comprender la importancia que tiene el involucramiento de los representantes legales en la educación del niño.

Dentro de las encuestas que se aplicó a las docentes de inicial II, se pudo evidenciar las causas que limitan a los representantes legales a participar de forma activa en la educación de sus hijos. El factor del tiempo fue el más escogido. En base a lo que se demostró en ciertos gráficos, se planteó las estrategias para fomentar la intervención de los representantes en el proceso educativo de los niños. Por otro lado, el identificar la causa de

la poca participación, permite realizar cambios en lo que sea necesario, como en las reuniones, proyectos, eventos donde deben estar los representantes de familia, los docentes y niños.

Dentro de las estrategias propuestas se consideró de gran importancia involucrar actividades que los representantes legales pueden desarrollar con sus hijos. Gracias a estas, se puede fomentar la participación de estos. Es una alternativa de fácil aplicación que produce un cambio significativo y promueve la interacción entre los actores educativos. Las estrategias se podrán ir adaptando de acuerdo con las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del año lectivo, puesto que es flexible. En las estrategias propuestas, se tomó en cuenta el tiempo, el nivel de responsabilidad, el material a utilizar, el nivel de dificultad y que todos participen (representantes legales, docentes y niños). Alguna de estas se podrá desarrollar en la Institución Educativa o en el hogar.

RECOMENDACIONES

Es sumamente importante que se creen o se utilicen más estrategias para lograr calidad en la relación de los actores educativos y sobre todo que motiven la participación de los representantes legales dentro de la educación de los niños de inicial II.

Se considera fundamental la participación del Departamento de Consejería Estudiantil de la institución, puesto que la misma puede apoyar y sugerir nuevas opciones, ayudar directamente a que los representantes tomen conciencia de la gran importancia de su participación activa en la educación del niño, ya que esto se da no únicamente en la etapa de la infancia del niño sino a lo largo de toda su vida.

Parece necesario que los actores educativos deben estar informados sobre sus derechos y obligaciones. Además de que se tiene acceso a toda esta información se la puede también compartir con los niños y los representantes legales. Siempre se debe tener en cuenta el mejorar y favorecer el desarrollo de la educación del estudiante, lo que implica que las condiciones, infraestructura, salud, alimentación y atención sean de calidad. Formar parte de este compromiso social es importante siempre y cuando se promuevan estas leyes.

Resulta importante que los profesores indaguen acerca de temas que puede fortalecer el vínculo entre los actores educativos. Estos deben informar o recordar a los representantes de familia la importancia de su participación en la educación de sus hijos, explicarles cuales son las ventajas tanto para el niño como para el docente y representante.

Es fundamental que los docentes lleven un registro quimestral o anual del nivel de participación de los representantes legales. Que se utilice herramientas como el FODA, listas de cotejo, rúbrica, diario, etc., para así poder plantear estrategias o ideas que aumente el

involucramiento del representante en el proceso educativo del niño. Y con esto no únicamente se encuentra las dificultades, sino también factores positivos de los mismos.

Resulta necesario, aplicar mas estrategias o actividades para que los niños puedan desarrollarlos desde su hogar en conjunto con sus representantes, actividades que en realidad permita una participación activa verdadera. Tener en cuenta que participar significa interactuar, hablar, proponer, comentar, preguntar, etc., no es asistir a tres reuniones durante todo el año lectivo.

BIBLIOGRAFÍA

- Acedo Penco, Á. (2013). *Derecho de familia*. Madrid, ES: Dykinson.
- Aguirre Ocaña, A. M., Caro Samada, C., Fernández Pastor, S., & Silvero Miramón, M. (2015). *Familia, escuela y sociedad*. España: UNIR.
- Alonso Palacios, M. T. (1990). *la afectividad en el niño*. México: TRILLAS.
- Amar Amar, J. J., Zubiría, G. M., Téllez, S. E., Racedo Llanos, L. E., & Espriella, M. M. (1986). *Guía de actividades educativas para niños de 3 a 6 años*. Baranquilla: Uninorte.
- Argüelles Pabón, D. C., & Nagles García, N. (2011). *Estrategias para promover procesos de aprendizaje autónomo*. Bogotá: Universidad EAN.
- Asociación Mundial de Educadores Infantiles. (2006). *La educación de la primera infancia*. México: Trillas.
- Bixio, C. (2002). *Enseñar a aprender*. Rosario: homosapiens.
- Blanchard, M., & Muzás, M. D. (2005). *Propuestas metodológicas para profesores reflexivos*. Madrid: Narcea.
- Blanco, R., & Umayahara, M. (2004). *Participación de las familias en la Educación Infantil Latinoamericana*. Santiago: Trineo.
- Bradshaw, J. (2005). *La familia*. México: Selector.
- Brazelton, B., & Greenspan, S. (2005). *Las necesidades básicas de la infancia: lo que cada niño o niña precisa para vivir, crecer y aprender*. Barcelona : GRAÓ.
- Buendía Eisman, L., Colás Bravo, P., & Hernández Pina, F. (1998). *Métodos de investigación es psicopedagogía*. Madrid: McGraw - Hill.
- Chavarría Olarte, M. (2011). *Cómo coordinar la educación entre padres y profesores*. México: Trillas.
- Cohen, M. (S/A). *Escuela y familia de la mano*. México: Trillas.
- Dolto, F. (1998). *El niño y la familia*. Barcelona: Gallimard.
- Eguiluz, L. L. (2003). *Dinámica de la familia: un enfoque psicológico sistémico*. México: PAX MÉXICO.
- El-Sahili, L. F. (2010). *Psicología para el Docente*. México: Universidad de Guanajuato.
- Fernández Díez, J. (2012). *Errores en la educación de los hijos*. Madrid: Pirámide.
- Fúnez Fiallos, D. P. (2014). *La gestión escolar y la participación de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos*. Tegucigalpa.
- Galindo García, Á. (2012). La familia: fuente de espacio y caridad. *Revista de Teología y Pastoral de la caridad*, 256.
- Gimeno Collado, A. (1999). *La familia: el desafío de la diversidad*. Barcelona: Ariel.
- Herbert, M. (1999). *Padres e hijos*. España: Pirámide.

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGRAW - HILL.
- Hildebrand, V. (1992). *Fundamentos de Educación Infantil*. México: Limusa.
- Huamán, H. G. (2005). *Manual de técnicas de investigación Conceptos y Aplicaciones*. Perú: IPLADEES.
- Huesa Andrade, F., Rodríguez Barrera, R., Reyes Domínguez, A., & Narváez López, R. (2013). *Coaching educativo: Optimización de recursos académicos*. Sevilla.
- Huguet Comelles, T. (2006). *Aprender juntos en el aula: una propuesta inclusiva*. Barcelona: GRAÓ.
- Juez Martel, P., & Díez Vega, J. (1997). *Probabilidad y estadística matemática*. Madrid: Díaz de Santos.
- Liaudet, J. -C. (2000). *Dolto para padres*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Llivosaca Tacuri, A., & Mora Miranda, M. (2016). *El papel de los padres de familia en la representación en la educación formal de sus hijos*. Cuenca.
- LOEI. (Marzo de 2011). *LEY ORGANICA DE EDUCACION INTERCULTURAL*. Obtenido de <http://www.todaunavida.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/LEY-DE-EDUCACION.pdf>
- Lojo Méndez, A. (2005). *Trabajando con los padres en la escuela infantil*. España: Ideas propias.
- López Larrosa, S., & Escudero Carranza, V. (2003). *Familia, evaluación e intervención*. Madrid: CCS.
- Malajovich, A. (2006). *Experiencias y reflexiones sobre la educación inicial*. Buenos Aires: Siglo veintiuno.
- Martínez, J. C. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación*. México: EUMED.
- Matamoros Gamboa, M. (2015). *La importancia de la familia en la formación de valores en niños de 4 a 5 años. Sugerencias para familias*. Quito.
- Monarca, H. (2009). *Los fines en educación*. Madrid: Narcea.
- Montenegro, H. (2007). *Problemas de familia*. Santiago: Mediterraneo.
- Murcia Florián, J. H. (2004). *Redes del saber: investigación virtual, proceso educativo y autoformación*. Bogotá: Magisterio.
- Musgrave, P. (1972). *Sociología de la educación*. Barcelona: Herder.
- Peralta, M. V. (1990). *El currículo en el jardín infantil*. Chile: ALFA.
- Peralta, M. V. (2008). *Innovaciones Curriculares en Educación Infantil*. México: Trillas.
- Rigo Carratalá, E. (2010). *Las dificultades del aprendizaje escolar*. Barcelona: Lexus.
- Rojas, E. I. (2002). *Construyendo familia*. Bogotá: Paulinas.
- Rollano Vilaboa, D. (2004). *Educación en valores*. Madrid: Ideaspropias.
- Romans, M., Petrus, A., & Trilla, J. (2000). *De profesión: educador(a) social*. Barcelona: Paidós.

- Ruiz, J. I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Madrid: Deusto.
- Sabariago, M. (2002). *La Educación Intercultural*. Madrid: Descleé.
- Serrat Antolí, N. (2002). *Manual del educador de preescolar*. Barcelona: Parramón.
- Stipek, D., & Seal, K. (2001). *Mentes Motivadas*. Barcelona: Paidós.
- Tiba, I. (2008). *Quien ama educa*. México: Fontanar.
- Tierno Jiménez, B. (2001). *Todo lo que necesitas saber para educar a tus hijos*. Barcelona: Bolsillo.
- Tierno, B., & Giménez, M. (2004). *La educación y la enseñanza infantil de 3 a 6 años*. Madrid: Santillana.
- Travé, C. (2001). *El niño y sus valores*. Madrid: Disclée.
- UNICEF. (Mayo de 2009). *Publicaciones de UNICEF*. Obtenido de https://www.unicef.org/spanish/publications/files/Child_Friendly_Schools_Manual_SP_05_282009.pdf
- Urrea Gaxiola, J. C. (2014). *Padres positivos, educadores efectivos*. México: Trillas.
- Uruñuela Nájera, P. (2016). *Trabajar la convivencia en los centros educativos*. Madrid: Narcea.
- Valdés Cuervo, Á. A. (2007). *Familia y Desarrollo: Intervenciones en terapia familiar*. México: Manual Moderno.
- Valdés Cuervo, Á., & Ochoa Alcántar, J. (2010). *Familia y crisis*. México: Pearson.
- Vázquez Varela, A. (2005). *Organización del aula en educación infantil*. Madrid: Ideaspropias.
- Zapata, O. (2005). *La aventura del pensamiento crítico: Herramientas para elaborar tesis e investigaciones socioeducativas*. México: Pax México.
- Zurbiría, M. d. (2010). *Ser mejores padres I*. Colombia: Legis.

Anexos

Quito, 23 de noviembre del 2017

Magister
Consuelo Fierro
Coordinadora de las secciones inicial II y primero de básica del Colegio San Gabriel

Presente. -

De mi consideración:

Yo, Rocío Del Pilar Padilla Guerra, con cédula de identidad 1714854476, en calidad de colaboradora ignaciana, solicito a usted con el debido respeto, se me otorgue permiso para realizar encuestas a todas las docentes del área de inicial II. Las encuestas son para la realización de mi tesis que titula: *"Elaboración de estrategias didácticas para fomentar la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos en el subnivel inicial II del Colegio San Gabriel en el año lectivo 2017 – 2018"*.

Por lo expuesto, ruego a usted tenga a bien acceder a mi solicitud.

Atentamente,

Rocío Padilla

Rocío del Pilar Padilla Guerra

C.I: 171485447-6

Se autoriza realizar encuestas

Consuelo Fierro
Colegio San Gabriel-Unidad Educativa

MSc. CONSUELO FIERRO
COORDINADORA INICIAL Y
PRIMERO DE BÁSICA